



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

MODALIDAD INVESTIGACIÓN

Autor:

Diana Carolina Salazar Sepúlveda

Tutor

Miguel Ricardo Landinez León

Título del trabajo de grado:

Valoración de la vocación turística del municipio Agua de Dios

Bogotá D.C.

Fecha: 06/06/2022

VALORACIÓN DE LA VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

DIANA CAROLINA SALAZAR SEPÚLVEDA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

BOGOTÁ, D.C., 06/06/2022

VALORACIÓN DE LA VOCACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

DIANA CAROLINA SALAZAR SEPÚLVEDA

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
PROFESIONAL EN TURISMO**

**MODALIDAD:
INVESTIGACIÓN**

**TUTOR:
MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TURISMO**

BOGOTÁ, D.C., 06/06/2022

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haber guiado mi camino hasta este punto, por permitirme vivir esta experiencia tan enriquecedora y por darme las fuerzas necesarias para no abandonar este proceso.

Agradezco a cada miembro de mi familia por ser el pilar de mi vida, por todos los esfuerzos y sacrificios que hoy son recompensados, por confiar en mí, por motivarme a ser una mejor persona y por apoyarme en cada paso que doy.

Agradezco a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por haberme permitido cursar el Pregrado de Turismo en esta institución y aprender de tan excelentes docentes que no solo enriquecieron mi actuar profesional, sino que además dejan una huella en mi vida. Especialmente, quiero agradecer al docente Miguel Ricardo Landinez León, quien con paciencia me asesoró durante el desarrollo de este proyecto y sin su ayuda, esto no habría sido posible.

Agradezco a la Oficina de Cultura y Turismo del Municipio de Agua de Dios por compartir conmigo la información y documentación pertinente para llevar a cabo la presente investigación; principalmente al Coordinador de Turismo, el señor Ángel Cucuñame, quien me acompañó durante todo el proceso y me permitió conocer la transcendencia del lamentable pasado que experimentaron los Agudediocenses a la esperanza de potencializar los inmuebles y sitios naturales que colman de valor cultural cada espacio de este agradable territorio que busca convertirse en un destino turístico.

Resumen

La presente investigación tuvo la intención de valorar la vocación turística de Agua de Dios, un municipio de clima cálido ubicado en uno de los triángulos turísticos más importantes de Colombia. Este posee una variedad de recursos que tienen la capacidad de atraer la mirada del turista, sin embargo, la afluencia de turistas no es de la misma magnitud como en los municipios aledaños. Por esta razón, se aplicó la metodología diseñada por López et al (2017), conformada por la variable de aptitud que hace referencia a los requerimientos físicos-naturales del territorio, y la variable de capacidad que reúne las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística. Con esta metodología se logró identificar que el municipio de Agua de Dios posee elementos potenciales para atraer turistas, pero hay deficiencia en los factores de la variable de capacidad que obstaculizan el óptimo desarrollo de la actividad turística.

Palabras clave: Variable, Aptitud, Capacidad, Factor y Criterio.

Abstract

The present investigation had the intention of assessing the tourist vocation of Agua de Dios, a municipality with a warm climate located in one of the most important tourist triangles in Colombia. This has a variety of resources that have the ability to attract the gaze of tourists, however, the influx of tourists is not of the same magnitude as in the surrounding municipalities. For this reason, the methodology designed by López et al (2017) was applied, made up of the aptitude variable that refers to the physical-natural requirements of the territory, and the capacity variable that meets the social, economic and political conditions that enable the development of tourism activity. With this methodology, it was possible to identify that the municipality of Agua de Dios has potential elements to attract tourists, but there is a deficiency in the factors of the capacity variable that hinder the optimal development of the tourist activity.

Keywords: Variable, Aptitude, Capacity, Factor and Criterion.

Contenido

Introducción	12
Planteamiento Del Problema De Investigación	13
Justificación	15
Antecedentes Documentales O Estados Del Arte	16
Bases Teóricas O Referentes Conceptuales	22
Metodología	25
Resultados	26
1. Resultados Objetivo 1: “Caracterizar la aptitud del territorio para el turismo en función de los recursos turísticos, infraestructura y equipamiento”	26
1.1. Recursos Turísticos.....	26
1.2. Infraestructura.....	38
1.3. Equipamiento e Instalaciones Turísticas	42
2. Resultados Objetivo 2: “Identificar la capacidad del destino para el turismo considerando su planificación, atención, afluencia, publicidad e inclusión en la oferta turística”	45
2.1. Capacidad De Atención	45
2.2. Grado De Planificación Turística	46
2.3. Afluencia Turística Actual.....	47
2.4. Publicidad Y Promoción.....	47
2.5. Importancia Turística Actual	48
3. Resultados Objetivo 3: “Establecer el grado de vocación turística del municipio de Agua de Dios”	49
3.1. Explicación Y Aplicación De Los Pasos Utilizados En La Metodología	49
3.2. Análisis De Resultados.....	56
Conclusiones	57
Recomendaciones	59
Referencias bibliográficas.....	60
Anexos	64

Índice De Tablas

Tabla 1. <i>Ficha de clasificación de la variable de aptitud</i>	49
Tabla 2. <i>Ficha de clasificación de la variable de capacidad</i>	52

Índice De Figuras

Figura 1. <i>Matriz de vocación turística aplicada a Agua de Dios</i>	55
--	----

Introducción

Agua de Dios es conocido como uno de los lazaretos o sanatorios que acogió a las personas del país que habían desarrollado la enfermedad de lepra. Este suceso originó la declaración de 16 inmuebles como patrimonio cultural de la Nación (El Congreso de Colombia, Ley 1435 de 2011), los cuales se incorporan en algunas de las 18 rutas turísticas que se ofrecen en el destino. Además, el municipio conformado por 84 Km² de área rural y aproximadamente 2 Km² de área urbana; cuenta con diez museos, un parque natural, áreas destinadas para el avistamiento de aves, piscinas, dos ferias y fiestas. Elementos que, junto con su apetejado clima de 23°C a 34°C, tienen la capacidad de atraer la mirada del turista (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a). Sin embargo, la afluencia de turistas no es de la misma magnitud como en los municipios aledaños que conforman uno de los triángulos turísticos más importantes del país.

Por lo anterior, se cuestiona si en realidad este municipio, a pesar de tener diversidad de atractivos turísticos para el desarrollo de la actividad, cuenta con vocación para ello, aspecto que motivó la presente investigación.

Valorar la vocación turística permite conocer si el municipio cumple con las condiciones para el desarrollo de dicha actividad y proporciona un diagnóstico, teniendo a la base los datos recopilados.

En este sentido, se implementó la metodología diseñada por López et al, planteada en el 2017, la cual reúne los elementos pertinentes para valorar dicha vocación. Conformada por ocho factores agrupados en las variables de aptitud y capacidad, esta se dividió en los tres objetivos planteados en la presente investigación. A fin de caracterizar la variable de aptitud, el primer objetivo recogió los requerimientos físicos-naturales del territorio en función del turismo, contemplando la existencia de tres factores: los recursos turísticos, la infraestructura, y el equipamiento e instalaciones turísticas. Por otra parte, en el segundo objetivo se identificó la variable de capacidad reuniendo las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística, conformada por cinco factores: la capacidad de atención de los prestadores turísticos, el grado de planificación turística, la afluencia turística actual, las acciones de publicidad y promoción, y la inclusión del destino en la oferta turística de la zona. Finalmente, en el tercer objetivo se estableció el grado de vocación turística del municipio de Agua de Dios, con base en los datos obtenidos de cada variable.

Planteamiento Del Problema De Investigación

Girardot por ser el principal puerto fluvial de la provincia del Alto Magdalena y posteriormente, en 1930 inaugurar su Ferrocarril conectado con el de la Sabana y el Pacífico, se destacó sobre los demás municipios de Cundinamarca. Comerciantes y empresarios llegaron al municipio a abrir casas de comercio de exportación e importación y hoteles para dar apertura a la industria del turismo y convertirse en un centro veraniego y vacacional (Girardot.info, 2019).

En aquel tiempo, a tan solo 28 km partiendo de Girardot, se encontraba Tocaima, un municipio que comenzó a ganar popularidad por ser un destino médicamente recomendado para tratar pacientes cardíacos, asmáticos, con problemas pulmonares y en sus huesos; puesto que se consideraba que sus pozos azufrados y aguas termales poseían poderes curativos (Rodríguez, 2015 y Aventura y Turismo, s.f.).

Por otra parte, en Melgar hacia los años 70, se empezó a invadir y urbanizar los terrenos montañosos del municipio para generar nuevas vías y centros recreacionales posicionando este lugar como un destino turístico (Colombia Extraordinaria, s.f.).

Estos lugares reconocidos por sus climas cálidos, se convirtieron en los destinos turísticos para el veraneo de personas procedentes de la ciudad de Bogotá y municipios cercanos, conformando uno de los triángulos turísticos más importantes de Colombia; y precisamente dentro de este se encuentra Agua de Dios, un municipio diferente a los de la zona y estigmatizado por su historia (Rodríguez, 2015 y Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).

Agua de Dios es conocido como un lazareto o sanatorio debido a que, dando cumplimiento a la Ley C de 1864, fue uno de los tres lazaretos destinados por el Gobierno Nacional para acoger a varias personas del país que habían desarrollado la enfermedad de Hansen, conocida comúnmente como lepra, una afección transmitida por el contacto físico con una persona enferma (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a; Corzo, 2011).

Los pacientes de lepra y otros equívocamente diagnosticados con esta enfermedad por no encajar en el estereotipo de una persona normal, fueron enviados contra su voluntad por medio de la línea férrea hasta llegar al municipio de Tocaima donde desembarcaban para caminar hacia al lazareto (Somos Región, 2019a).

Siendo objeto del estigma y la discriminación, los dolientes eran aislados en este municipio que funcionaba como un campo de concentración para evitar la propagación de la epidemia sobre

el territorio nacional, puesto que los pocos avances científicos de la época manifestaban erróneamente que el mal era incurable (Corzo, 2011).

Sufriendo física y emocionalmente y soportando situaciones que vulneraban sus derechos civiles y constitucionales, los enfermos tuvieron que enfrentar el proceso de duelo debido a la pérdida absoluta de sus relaciones sociales, su apariencia física y su legado; y adaptarse forzosamente a su nueva vida (Corzo, 2011 y Reyes et al., 2018).

Para el 10 de agosto de 1870, por medio de la Ley 10, se efectuó la fundación de Agua de Dios donde las personas reclutadas establecieron una nueva vida. La mezcla de culturas les permitió conocer y adoptar elementos característicos de varias zonas del país a su nueva identidad y, asimismo, concebir nuevos elementos propios de la población del lazareto y su historia (Somos Región, 2019b).

En 1961, mediante la Ley 148, finalmente se suprimieron los lazaretos y se restituyeron los derechos civiles. Posteriormente, a través de la Ordenanza 29 de 1963, se creó el municipio de Agua de Dios donde los enfermos de lepra dejaron de ser considerados peligrosos y se permitió la permanencia de personas sanas alrededor del enfermo y la reintegración de sus condiciones sociales (Benavides & Barrera, 2017 y Corzo, 2011).

Este suceso originó la declaración de 16 inmuebles patrimonio cultural de la Nación por la Ley 1435 de 2011, los cuales se incorporan en algunas de las 18 rutas turísticas que se ofrecen en el destino. Además, el municipio conformado por 84 Km² de área rural y aproximadamente 2 Km² de área urbana; cuenta con diez museos, un parque natural, áreas destinadas para el avistamiento de aves, piscinas, dos ferias y fiestas. Elementos que, junto con su apetecido clima de 23°C a 34°C, tienen la capacidad de atraer la mirada del turista (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).

Sin embargo, la afluencia de turistas no es de la misma magnitud como en los municipios que conforman este triángulo turístico. En Agua de Dios, la actividad turística es principalmente generada por adultos con una permanencia relativamente corta, y su mayoría no pernoctan ni desean gastar suficiente dinero en el municipio (Coordinación de Cultura y Turismo, 2020).

Por lo mencionado anteriormente, se cuestiona si este municipio, a pesar de tener diversidad de atractivos turísticos para el desarrollo de la actividad, cuenta con vocación para ello.

En consecuencia, surge la pregunta problema, ¿Cuenta el municipio de Agua de Dios con las condiciones para establecer que tiene vocación turística conforme a la medición de las variables de aptitud y capacidad para el turismo?

Justificación

Teniendo en cuenta que el turismo se ha convertido en un factor de desarrollo económico en los municipios cercanos a Agua de Dios; este llama especialmente la atención puesto que, al ser favorecido por su ubicación, clima cálido y diversidad de atractivos, no es considerado un destino predilecto a diferencia de los demás municipios pertenecientes a este triángulo turístico.

Este aspecto motivó la presente investigación que, a través de valorar la vocación turística del municipio, permite conocer si este cumple con las condiciones necesarias para desarrollar dicha actividad, e identificar sus potencialidades y carencias.

El presente estudio proporciona al municipio un diagnóstico sobre los datos recogidos para la toma de decisiones vinculadas a nuevos proyectos en materia de turismo y la gestión en general de la actividad turística buscando su óptimo desarrollo.

En razón al marco académico, la investigación aspira a mostrar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa de Turismo, hacer contribuciones significativas e inspiradoras para que distintos estudiantes se interesen en examinar nuevos campos de acción y convertirse en una guía para la realización de futuros estudios diagnóstico de destinos turísticos.

En este sentido, se implementa la metodología diseñada por López et al, planteada en el 2017, la cual fue construida a partir de ocho factores agrupados en las variables de aptitud y capacidad, reuniendo los elementos pertinentes para valorar dicha vocación. La variable de aptitud contempla la existencia de tres factores: los recursos turísticos, es decir elementos tangibles e intangibles con características que captan la atención del turista; la infraestructura, que abarca los bienes y servicios básicos del destino para satisfacer las necesidades de habitantes y turistas; y, por último, el equipamiento e instalaciones turísticas, refiriéndose a los establecimientos que facilitan el desarrollo de la actividad turística. Por otra parte, la variable de capacidad está conformada por cinco factores: la capacidad de atención de los prestadores turísticos en asistir con calidad a los visitantes, el grado de planificación turística realizada por los organismos locales, la afluencia turística actual, las acciones de publicidad y promoción, y la inclusión del destino en la oferta turística de la zona. Finalmente, con base en los datos obtenidos de cada variable, se puede establecer que el municipio de Agua de Dios tiene carencia de vocación turística, mediana vocación turística o vocación turística consolidada.

Antecedentes Documentales O Estados Del Arte

El municipio de Agua de Dios, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia del Alto Magdalena; es conocido por la historia de sus habitantes, oriundos y foráneos que padecieron durante varios años la enfermedad de Hansen, una situación que se desprendía de la condición genética de cada ser humano y por la cual eran alejados en este lugar con la intención de no propagar la enfermedad, convirtiendo al municipio de Agua de Dios en uno de los tres lazaretos de Colombia. (García, 2015).

Este hecho ha despertado especial interés en aquellos que desean conocer sobre su historia, siendo objeto de estudio de tesis de grado en el campo de trabajo social como *“Del decreto al Puente De Los Suspiros: impacto de la enfermedad de Hansen (lepra) en las relaciones familiares de quienes la experimentaron. Agua de Dios Cundinamarca 1920 – 1960”* (Corzo, 2011). En este trabajo se exponen las repercusiones generadas durante 55 años por las medidas implementadas por el Gobierno nacional con el fin de contrarrestar la enfermedad de Hansen, haciendo hincapié en los impactos causados por el aislamiento. De acuerdo con la autora, este hecho obstaculizó la relación y comunicación entre las personas confinadas en lazareto de Agua de Dios y sus seres queridos que se encontraban fuera, originando procesos de duelo difíciles de afrontar, puesto que no solo se trataba de un desprendimiento físico y emocional de otras personas, sino también el que cada enfermo enfrentaba respecto a su imagen propia y la pérdida de su identidad. Además, la investigación destaca una serie de acciones violentas que desencadenó la implementación del Decreto Legislativo No 14 de enero de 1905 como la discriminación hacia los enfermos y sus parientes, la aplicación de castigos físicos a los enfermos, la quema de casas de sus familias, entre otras formas de damnificar a estas personas. Finalmente, concluye manifestando que las prácticas de solidaridad y apoyo externo fueron nulas en este lapso, y la única forma en que los habitantes del Lazareto pudieron sobrellevar el proceso de aislamiento y separación, fue apoyándose mutuamente unos con otros ante las situaciones de crisis y tensión.

En el campo del periodismo también existe la *“Investigación sobre el papel de la memoria histórica en la construcción de la identidad colectiva del municipio de Agua de Dios”* (García, 2015). La cual tenía el propósito de ayudar a reconocer la memoria e identidad cultural de los aguadediocenses a través de la recolección de relatos y experiencias de los habitantes de mayor edad del municipio. Durante el desarrollo de esta investigación de tipo periodístico, el autor destacó que la población sigue siendo levemente discriminada, razón por la cual se dedicó a

reconstruir la memoria histórica y fortalecer la identidad colectiva de sus habitantes, priorizando los grupos infantiles quienes carecen de conocimiento sobre su historia y a los que no se les ha inculcado el valor de los recuerdos, experiencias y sucesos.

Por otro lado, el artículo *“Lazareto de Agua de Dios, frente a los valores sociales invertidos”* (Benavides & Barrera, 2017) pretendió reconocer el funcionamiento social, económico y administrativo en el periodo del Lazareto por medio de la recolección de testimonios verbales y la consulta de fuentes documentales. Señalando que, la restricción de movilidad y la retención de la población en un espacio territorial impidieron que se llevaran a cabo en este lugar, las actividades económicas comúnmente realizadas en los municipios aledaños, por lo que la mayoría de los ingresos monetarios provenían de subsidios otorgados por el gobierno para el tratamiento de la enfermedad, sin pasar por alto la creación de un sistema monetario exclusivo para los lazaretos en Colombia, el cual se mantuvo durante varios años. Además, destacó el esfuerzo del empresariado de la zona que desde hace algunos años esta trabajando en proyectos que conviertan a la región en un foco de inversión.

En el año 2018, el estudio *“Luchas y participación en una vida de encierro: El lazareto de Agua de Dios, Cundinamarca 1905-1931”* (Díaz) analizó las formas de organización y acción de los enfermos de lepra en Agua de Dios respecto al aislamiento y las restricciones impuestas. Donde se identificaron los actores de autoridad en el funcionamiento del Lazareto, las críticas sobre el aislamiento y los mecanismos utilizados por los enfermos para sobrellevar esta situación. Para señalar que la normatividad impuesta sobre los lazaretos hacía ver a los habitantes de estos como un sujeto inferior al resto de seres humanos, lo que ocasionó múltiples formas de resistencia como la destrucción de las cercas del cordón sanitario que delimitaba el terreno del lazareto y los frustrados intentos de fuga. Además, destacó la creación de la organización comunitaria Comité de Bien Público para reducir la brecha de desigualdad y abogar por la mejora de las condiciones de vida dentro del lazareto, aunque las autoridades cedían muy poco ante estas peticiones.

Teniendo en cuenta el doloroso pasado de este lugar, el artículo *“Mística, yerbas santas y solidaridad: memoria del cuidado no médico de la lepra en Agua de Dios”* (Buitrago, 2019) buscó alimentar el valor cultural del municipio rescatando el importante rol del conocimiento biomédico junto con los saberes, creencias, prácticas y relatos en el cuidado de los enfermos. Considerando que, los profesionales de la salud ejercían prácticas curativas justificadas en el conocimiento científico adquirido y, aunque otros agentes con saberes autorizados como los curanderos,

boticarios o expendedores de yerbas medicinales lo hacían apoyándose en elementos de la naturaleza; ambos tenían la misma intención, solidarizarse con el enfermo.

Buscando redireccionar su historia, se origina una nueva investigación titulada “*Del dolor a la esperanza: reivindicación histórica del municipio de Agua de Dios, a partir de las memorias y relatos de sus habitantes*” (Reyes et al., 2018). Esta da cuenta del proceso de transición entre los tiempos de Lazareto y la consolidación de un municipio libre de la enfermedad, y cómo la comunidad ha sido víctima de exclusión y estigma debido a las decisiones del gobierno que evidentemente alimentaban mucho más estas dinámicas sociales. Asimismo, fomenta la preservación del legado y las costumbres que se transmiten de generación en generación mediante la reconstrucción histórica del municipio aplicando entrevistas a la población.

En esta misma línea, el escrito “*Del dolor a la esperanza: reivindicación histórica del municipio de Agua De Dios a partir de los relatos y memorias de sus habitantes*” (Ariza et al, 2018) tuvo por objetivo reconstruir la historia de Agua de Dios mediante la memoria de sus habitantes. En donde se destaca la relación entre la historia del municipio y la sensación que causa, traducida en estigma social, rechazo y tristeza; haciendo difícil el proceso de visibilizar el cambio del dolor a la esperanza, puesto que la población resalta que ignorar la realidad de su historia, no borra las consecuencias vividas.

Los anteriores estudios de carácter histórico y cultural sobre el municipio de Agua de Dios alimentaron de manera significativa la presente investigación siendo fuentes de información de interés. Además, teniendo en cuenta que la vivencia de acontecimientos históricos siempre deja un legado en la población y su territorio, algunos elementos con el transcurso del tiempo se convierten en un recurso potencial turístico, y este caso no es la excepción.

El trabajo de grado “*Diseño de un circuito turístico entre los municipios de Nilo, Agua De Dios Y Tocaima*” (Triana, 2016), resaltó la variedad de atractivos naturales y culturales que reúnen estos destinos turísticos conectados por las vías de movilidad, con el objetivo de darlos a conocer mediante el diseño de un circuito turístico que integre y promueva el desarrollo de la actividad turística en los municipios, identificando los 17 atractivos que abarcaría el circuito y realizando un folleto que capte la atención de los posibles turistas.

En 2019, el municipio fue nuevamente objeto de estudio en el campo turístico con la tesis de grado titulada “*Estrategias para potencializar el turismo de bienestar en las terminales Los Chorros en el municipio de Agua de Dios Cundinamarca*” (García & Segreña). Una investigación

centrada en el potencial turístico de Los Chorros donde se practica el termalismo, una nueva técnica que consiste en sumergirse en estas aguas con ciertas propiedades, consideradas con poderes preventivos y curativos para la salud física de los seres humanos. Esta actividad, catalogada como turismo de bienestar, ha tenido un favorable posicionamiento en el mercado gracias a su vinculación con actividades de naturaleza de acuerdo con la autora. Cabe resaltar que, además, de existir un valor natural, prevalece el valor cultural, puesto que la comunidad local se caracteriza por ser muy religiosa debido a su historia y mira con fe este recurso. Razón por la cual el sitio denominado Los Chorros fue declarado patrimonio histórico y cultural mediante la ley 1435 del 6 de enero de 2011. Aspectos que motivaron a la autora a formular e implementar estrategias para fortalecer el desarrollo del turismo de bienestar en dicho lugar, y a la vez promover la protección y conservación de este.

Asimismo, el artículo “*Agua de Dios, historia, patrimonio y turismo*” (Caro & Lucumí, 2022) destaca la gran riqueza patrimonial del municipio que se está desaprovechando, considerando el potencial de los elementos históricos y culturales no valorados en el desarrollo de la actividad turística. Además, hace hincapié en la pérdida de identidad cultural de la población y entidades gubernamentales, reflejándose al no haber productos turísticos definidos por lo cual las autoras proponen la creación de productos de turismo histórico y cultural que distingan a este destino de los demás.

Los estudios anteriormente mencionados estiman que el municipio de Agua de Dios posee elementos potenciales para el turismo, siendo sus recursos culturales los más atractivos, razón por la cual es necesario realizar un estudio diagnóstico que permita conocer las potencialidades y carencias en materia de turismo para orientar y planificar en busca del óptimo desarrollo de dicha actividad.

Hasta la fecha no se tiene registro de un estudio de medición de la vocación turística aplicado al municipio de Agua de Dios y, de hecho, los referentes encontrados sobre dicho tema son reducidos, por lo que se puede concluir que el estudio de este campo es relativamente nuevo.

Uno de los estudios más antiguos sobre este tema es la “*Metodología para determinar el índice de vocación turística para los municipios de Veracruz, México*” (Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C. [IAP Veracruz] 2011). En la cual se estableció el proceso de planeación y medición de indicadores de la actividad turística que permitirían definir el potencial turístico de los 212 municipios del Estado de Veracruz en México.

Conformada por tres partes fundamentales; la primera, destacó la responsabilidad de los municipios en el desarrollo turístico, es decir, contar con la participación del gobierno municipal en crear las condiciones necesarias para el crecimiento de la industria turística; la segunda, fue la realización de un cuaderno donde se establecieron los cargos para la elaboración de un diagnóstico que presenta una descripción puntual de las variables de atracción turística, servicios turísticos, infraestructura y superestructura; y en la tercera, establecieron los lineamientos de evaluación de cada variable según su descripción y se realizó la suma total de estas, donde al obtener como resultado una cantidad mayor a 60 unidades, indicaba que el destino en estudio tenía vocación turística. En conclusión, esta propuesta expone la importancia de la realización de diagnósticos de la actividad turística a nivel municipal desde diferentes perspectivas, con el objetivo de sustentar los elementos abordados anteriormente.

Desde otra perspectiva, se encuentra el documento titulado *“El diseño de una metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”* (Hinojosa et al., 2014). Este estudio se basó en la aplicación de 442 cuestionarios a habitantes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y 400 cuestionarios más que se aplicaron a turistas en la ciudad con el objetivo de determinar la existencia de vocación turística por medio de la percepción de los involucrados. El cuestionario dirigido a la población local, reúne diez variables que responden a la vocación turística de la población, mientras que el instrumento dirigido a turistas presenta sólo seis variables, entre las que se destacan y comparten como hallazgos, la importancia del turismo en la economía regional, el interés en desarrollar la actividad turística en la región, el interés de la población en participar en la actividad turística, y la actitud y relación entre la población local y los turistas. Adicionalmente, se empleó en ambos cuestionarios una escala de Likert de 5 grados para medir la desviación estándar entre cada variable.

Para terminar, se encuentra la *“Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia”* (López et al., 2017). La cual está basada en un documento de la Secretaría de México, siendo objeto de algunas modificaciones para su aplicación en los diferentes destinos de estudio. Esta, presenta los aspectos más relevantes de oferta y demanda, y su medición se comprende de dos variables; la primera, es la variable de aptitud de la zona para la actividad turística que contempla tres factores: los recursos turísticos, la infraestructura, y el equipamiento y las instalaciones turísticas; y la segunda, es la variable de capacidad conformada por cinco elementos:

capacidad de atención, grado de planificación turística, afluencia turística actual, publicidad y promoción, e importancia turística actual. Para la medición de estas variables, los autores calificaron cada factor que las compone y concedieron un valor que justificará dicha valoración recurriendo a diferentes fuentes de información e instrumentos como entrevistas y revisión documental. Una vez calificados, multiplicaron cada factor por los pesos porcentuales estipulados por los autores, aunque no exponen las razones del uso de diferentes pesos porcentuales, se asume que se debe a que existen factores más relevantes que otros en función del turismo. Finalmente, la metodología comprende tres niveles de vocación turística como carencia de vocación turística, mediana vocación turística y sitios con vocación turística consolidada.

Los resultados de los estudios anteriormente mencionados, visibilizaron las condiciones sociales, históricas, culturales, económicas, políticas, entre otras; que han limitado la generación de la actividad turística en un territorio; así como aquellos factores que han sido claves para su potencial desarrollo. Al haber identificado los indicadores de vocación entre la variedad de elementos que involucra la actividad turística, se obtuvieron instrumentos que permiten medir las potencialidades y carencias de un destino para definir su calidad de vocación turística.

Aun cuando las tres metodologías abarcan elementos pertinentes, el instrumento establecido por López et al en 2017 fue la metodología elegida para llevar a cabo la presente investigación, puesto que sus variables de análisis y medición son consideradas las más adecuadas en comparación con los demás instrumentos. La metodología de Hinojosa et al de 2014 únicamente contemplaba la percepción de los habitantes y turistas, y pasaba por alto la existencia de otros requerimientos; y el instrumento creado por IAP Veracruz en 2011 aunque ayudo a alimentar los factores del instrumento seleccionado, no se consideró su aplicación como metodología, puesto que dentro de sus cuatro parámetros comprende algunos elementos específicos ligados al contexto mexicano, y en vista de que todos los destinos turísticos ofrecen tipologías diferentes, la metodología seleccionada, ubicada en el contexto colombiano, contempla factores cercanos a los elementos físicos-naturales del territorio y a las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística en Agua de Dios y permiten determinar dicha vocación en este destino.

Bases Teóricas O Referentes Conceptuales

La mayoría de las actividades que contempla el turismo requieren un gasto económico por parte del visitante, siendo la principal razón para que los destinos se interesen en satisfacer la demanda del turista, deseando que se genere consumo, inversión y reconocimiento (Organización Mundial del Turismo [UNWTO], 2020).

Sin embargo, cabe resaltar que no todos los destinos están preparados para desarrollar la actividad turística. El turismo comprende una serie de elementos indispensables que se articulan entre sí, construyendo las condiciones esenciales para su gestión, de acuerdo con Merinero & Pulido (2009). Es aquí cuando se introduce el concepto de vocación territorial en los destinos, que se define como “la aptitud, capacidad o característica especial que tiene la localidad para su desarrollo” (CEPAL, 2012, pág. 52), la cual posibilita cumplir los deseos de la comunidad partiendo de un proceso de planificación basado en la realidad que contempla las potencialidades y limitaciones del territorio según CEPAL (2012).

Este concepto de vocación en el campo turístico, según Petrizzi (como se citó en López et al., 2017, pág. 74) hace referencia a “la predisposición natural de un espacio o territorio para ser transformado en un lugar atractivo para potenciales visitantes” y muy similar a esta, la definición dada por los autores mencionados como “lugares, territorios y destinos que por sus características especiales generan condiciones que atraen la atención de visitantes y turistas” (pág. 74), lugares que podrían ser considerados potenciales destinos turísticos.

A diferencia de estas definiciones, la Secretaría de Turismo de México (2001) manifiesta que la vocación turística de un municipio o localidad “lo determina la forma en que la oferta de productos y servicios turísticos de una localidad se adapta para satisfacer las necesidades actuales de esparcimiento y recreación de los turistas nacionales e internacionales.” (pág. 21) destacando el elemento diferenciador de los servicios turísticos, reconocidos como el conjunto de prestaciones tangibles o intangibles en forma de productos o servicios que satisfacen los requerimientos de los turistas según Entorno Turístico Staff (2016), los cuales son un factor determinante a la hora de seleccionar el próximo destino de viaje.

Extrañamente, el pasar del tiempo ha demostrado que no cualquier destino con las anteriores características puede consolidarse como tal. Autores como Hinojosa et al. (2014) han complementado el concepto, manifestando que la existencia de atractivos turísticos es necesaria, pero que dicha vocación también “se deriva de las intenciones de agentes o actores sociales de

desarrollar, impulsar o promover la actividad turística” (pág 83), incluyendo la particularidad del importante rol que desempeñan las entidades de turismo en el desarrollo de esta actividad socioeconómica. Manifestación que apoya IAP Veracruz (2011) resaltando la importancia del “involucramiento eficaz del orden de gobierno municipal en crear las condiciones dentro de su ámbito territorial para el óptimo crecimiento de la industria turística” (pág. 51).

Todos estos requerimientos se reúnen en un solo concepto, sistema turístico, un conjunto de elementos interdisciplinarios que engloban las dimensiones social, económica, cultural, ambiental y política con el fin de analizar los efectos de la actividad turística de manera integral. Este abarca los factores de: la demanda turística, vista como el volumen de turistas que visitan el territorio; la oferta turística como los bienes y servicios considerados recursos turísticos y equipamiento de servicios para el turismo; la infraestructura comprendida como las obras y servicios básicos que satisfacen las necesidades de los habitantes y turistas; la superestructura contemplada como la articulación de los organismos y actores del sector turístico; y la comunidad receptora como la población local que, aunque no participa de manera directa, cumple un rol fundamental en el desarrollo de dicha actividad (Varisco, s.f.).

Debido a la variedad de definiciones que abarca el concepto de vocación turística se originan diferentes metodologías para determinar dicha vocación, las cuales comparten y difieren la inclusión de algunos factores. Una de estas, es la metodología de Hinojosa et al. (2014) que además de contemplar la disposición del territorio aludiendo a la presencia de atractivos para el turismo, considera la importancia de la percepción del turista y la comunidad frente a la actividad en el territorio, término que hace referencia a la apreciación y consideración de los interesados respecto al desarrollo de la actividad turística. Asimismo, mencionan las variables de interés y actitud, las cuales hacen semejanza a la aprobación y favorecimiento de la comunidad y empresas locales en su articulación con la actividad turística.

Para esta investigación, la metodología seleccionada de López et al. (2017) se fundamenta entendiendo el concepto de vocación turística como “las características geográficas y socioculturales de un territorio para cumplir la función de recreación y ocio, además de la intencionalidad de las instituciones públicas y privadas para generar actividades asociadas al turismo en dichos espacios” (pág. 74), la cual contempla la variable de aptitud reconocida como los requerimientos físico-naturales de una zona geográfica para adecuarse con el objetivo de un

uso particular; y, por otra parte, la variable de capacidad que se asocia con las condiciones sociales, económicas y políticas disponibles para el desarrollo de un uso en específico.

Por otra parte, en 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia [MinCIT] ha lanzado una herramienta digital que le permite a los destinos turísticos identificar su nivel de desarrollo turístico, el cual se determina como el estado de desenvolvimiento de la actividad, bien sea incipiente o avanzado, con el fin de identificar las necesidades de la misma para así adoptar las políticas y proyectos pertinentes a los requerimiento de los destinos de acuerdo con el Viceministro de Turismo de Colombia, Julián Guerrero Orozco, en la videoconferencia “Lanzamos la metodología para la definición del potencial de desarrollo turístico”.

Los instrumentos anteriores, a pesar de contener elementos diferenciadores, también comparten algunos componentes determinantes tales como la presencia de recursos naturales, culturales y patrimoniales considerados atractivos turísticos, los cuales son elementos captadores de demanda turística según la investigación conceptual realizada por López et al. (2017). Asimismo, el viceministro de Turismo de Colombia se refiere a estos como los elementos de carácter diferenciador que convierten al territorio en un destino potencial.

De otra parte, se encuentran los conceptos de publicidad o promoción mencionados en los instrumentos anteriores definidos como las acciones necesarias para exponer los recursos con los que cuenta el territorio y atraer turistas (López et al., 2017). A pesar de que el trabajo de campo realizado por Hinojosa et al. (2014) haya arrojado como resultado que la publicidad no es un elemento primordial, manifestando que normalmente existen considerables flujos de turistas visitando un territorio por interés propio, sin necesidad de realizar promoción.

De la misma forma, la definición de planificación turística hace referencia a las acciones que se gestionan en el marco de la organización de la actividad turística por organismos de turismo local, lo cual determinan de forma indirecta los beneficios e impactos del territorio de acuerdo con López et al. (2017). Sin embargo, la herramienta creada por el MinCIT considera la planificación como el análisis e identificación de requerimientos y necesidades del territorio en materia de turismo, en la cual se basan los profesionales para la ejecución de políticas.

En conclusión, un elemento que prevalece en los tres anteriores instrumentos es el concepto de importancia, haciendo alusión a que la actividad turística es fundamental para el crecimiento de la economía local, generando empleo y posicionamiento en el mercado turístico, por lo cual es necesario llevar a cabo un óptimo proceso de planificación y promoción.

Metodología

La presente investigación es de tipo descriptiva puesto que comprendió establecer un diagnóstico de las condiciones con las que cuenta el municipio Agua de Dios en torno al desarrollo de la actividad turística. Se fundamenta en un modelo cualitativo en vista de que la técnica de recolección y análisis de datos fue a partir de fuentes documentales, pero con el uso de una técnica cuantitativa para establecer el grado de vocación turística del municipio mediante la cuantificación de variables, como lo define Hurtado (2012).

La técnica utilizada para interpretar los datos recopilados fue la “Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia” (López et al., 2017).

Se optó por elegir esta metodología porque se cuenta con un instrumento de medición de la vocación turística que incorpora adaptaciones y prácticas necesarias acordes al contexto geográfico, económico, social y de gestión turística que demandan los destinos en la actualidad.

Esta metodología comprende ocho factores agrupados en las variables o categorías de análisis de aptitud y capacidad. La variable de aptitud hace referencia a los requerimientos físicos-naturales del territorio en función del turismo contemplando la existencia de tres factores: los recursos turísticos, es decir elementos tangibles e intangibles con características que captan la atención del turista; la infraestructura, que abarca los bienes y servicios básicos del destino para satisfacer las necesidades de habitantes y turistas; y, por último, el equipamiento e instalaciones turísticas, refiriéndose a los establecimientos que facilitan el desarrollo de la actividad turística. Por otra parte, la variable de capacidad reúne las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística, la cual está conformada por cinco factores: la capacidad de atención de los prestadores turísticos en asistir con calidad a los visitantes, el grado de planificación turística realizada por los organismos locales, la afluencia turística actual, las acciones de publicidad y promoción, y la inclusión del destino en la oferta turística de la zona.

En este sentido, se realizó la valoración del municipio a través de trabajo de campo, el cual implicó un acercamiento al territorio, y la consulta de documentación secundaria y literatura gris; un método que permitió identificar la presencia, ausencia y desarrollo de los ocho factores comprendidos en la metodología para determinar las potencialidades y carencias en materia de turismo, y finalmente, establecer el grado de vocación turística del destino.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos en la aplicación de la “Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística” de López et al. (2017) en el municipio de Agua de Dios. Para ello, se ha distribuido la metodología en los tres objetivos planteados en la presente investigación.

A fin de caracterizar la variable de aptitud, el primer objetivo recoge los requerimientos físicos-naturales del territorio en función del turismo contemplando la existencia de tres factores: recursos turísticos, infraestructura, y equipamiento e instalaciones turísticas. Luego, en el segundo objetivo se identifica la variable de capacidad reuniendo las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística; conformada por cinco factores: capacidad de atención, grado de planificación turística, afluencia turística actual, publicidad y promoción, e inclusión del destino en la oferta turística de la zona. Finalmente, en el tercer objetivo se establece el grado de vocación turística del municipio de Agua de Dios relacionando los hallazgos obtenidos en los dos objetivos anteriores.

1. Resultados Objetivo 1: “Caracterizar la aptitud del territorio para el turismo en función de los recursos turísticos, infraestructura y equipamiento”

En el presente capítulo, se pretende conocer la aptitud territorial de acuerdo con lo planteado por López et al. (2017) refiere a los requerimientos físico-naturales del área geográfica para ser utilizada en la actividad turística. Su importancia radica en que la presencia de la mayoría de estos elementos es fundamental en la vida cotidiana y en desarrollo de la actividad turística (IAP Veracruz, 2011).

1.1. Recursos Turísticos. Son aquellos atributos potenciales de ámbito natural y cultural para atraer afluencia de turistas al destino (López et al; (2017). Gracias a la presencia de estos elementos comercializados como atractivos turísticos y servicios, se empieza a considerar turística una zona (IAP Veracruz, 2011). Aunque el pasar del tiempo ha demostrado que esta no es la única característica que convierte a un lugar en un destino turístico, sí cabe destacar que la presencia de estos atributos es un requerimiento esencial para desarrollar la actividad turística.

Dentro de este factor se encuentra una serie de criterios, los cuales son contemplados como una clasificación de elementos pertenecientes a la oferta turística del destino por estimación propia, puesto que en la metodología utilizada no se expresa su definición.

A continuación, se exponen los criterios que comprenden los recursos turísticos.

1.1.1. Patrimonio Material. Esta categoría abarca bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la oferta turística (López et al. 2017). Elementos que evocan la historia del territorio y fortalecen la cultura de la comunidad (IAP Veracruz, 2011).

Los siguientes 16 inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios, uno localizado sobre el río Bogotá – Tocaima, catorce bienes en el casco urbano y uno en el área rural de Agua de Dios; fueron declarados patrimonio histórico y cultural de la Nación según la Ley 1435 de 2011 (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f.).

- **El Puente De Los Suspiros.** Aunque se ubica en el municipio de Tocaima, su construcción se dio para servir al Lazareto (Somos Región, 2019a). Puesto que antes de su edificación, las personas que debían movilizarse hacia Agua de Dios tenían que cruzar el río Bogotá bajo la modalidad de andarivel (Matiz, 2013). En 1872, Timoteo Gutiérrez inició su construcción y duró alrededor de tres años para estar al servicio de la población. Este lugar daba paso al Retén Tocaima, uno de los retenes más importante del cordón sanitario. Su nombre otorgado por la comunidad evoca el sufrimiento de la separación entre las personas diagnosticadas con lepra que eran obligadas a ingresar por este punto de control al Lazareto y sus familias que debían permanecer afuera con la incertidumbre de lo que les esperaba a sus seres queridos (Corzo, 2011). De acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) en 1888 fue declarado de utilidad pública y aún permanece en uso para transeúntes.
- **La Casa De La Desinfección.** “Fue construida a partir del decreto legislativo No.14 del 26 de enero de 1905, firmado por Rafael Reyes presidente de la República” (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a, diapositiva 128). Decreto derogado que declaraba la obligación de los colombianos en denunciar a las personas que adolecían la enfermedad de lepra para ser aislados de la sociedad en

terrenos adaptables para ellos, y así evitar la propagación del mal (DIARIO OFICIAL, 1905).

Esta edificación de varios cuartos ubicada frente al retén Tocaima era un punto de control que garantizaba el cumplimiento del mencionado decreto, siendo el escenario donde las personas sanas debían desinfectarse, tomando un baño de vapor a altas temperaturas con químicos, y cambiando de vestimenta para expedir su permiso de salida del Lazareto (Corzo, 2011).

- **El Edificio Carrasquilla.** Su construcción se dio alrededor de 1918, la cual tomó un tiempo considerable debido a que fue suspendida una temporada por falta de dinero. Entre 1923 y 1924 empezó a funcionar como hospital y duró cerca de diez años al servicio de la comunidad. Su nombre se da en honor al doctor Juan de Dios Carrasquilla quien desarrolló los primeros tratamientos de cero terapias para los enfermos de lepra (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Albergue Mariano Ospina Pérez.** De acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) este refugio fue inaugurado en 1965 para alojar a los enfermos de lepra trasladados del Lazareto de Caño del Oro en 1950.
- **Albergue San Vicente.** Debido a la cantidad de enfermos de lepra se fundó el hospital San Vicente de Paúl, el cual se puso a disposición de 300 enfermos de ambos sexos el 20 de julio de 1910. En vista de la creación del Albergue Boyacá fueron trasladados los hombres enfermos que había en el San Vicente y quedó exclusivamente a funcionamiento de las mujeres (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Albergue Boyacá.** Este pabellón fue construido con fondos enviados por monseñor Eduardo Maldonado y Calvo, obispo de Tunja, en representación del departamento de Boyacá para ser el lugar de reclusión de los enfermos procedentes del departamento (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Hospital Herrera Restrepo.** Para el año 1932 se terminó la construcción de esta clínica con el propósito de ofrecer servicios asistenciales con los que la población no contaba como auxilio de operaciones, dentistería y maternidad. Su nombre hace honor al director de higiene, el doctor Alejandro Herrera Restrepo según la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a).

- **Internado Santa Ana.** Fue construido cerca al zacatín, una plaza donde antiguamente los habitantes vendían ropa. Para 1940 fue inaugurado por el antioqueño Guillermo Greiffenstein, una persona caritativa que daba albergue a niños menores de edad enfermos de lepra. (Matiz, 2013).
- **Internado Crisanto Luque.** Esta institución fue fundada en 1956 por el señor Guillermo Greiffenstein, de acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a), para el desarrollo académico de la población y fue atendida por las Hermanas Dominicanas de la Presentación hasta el 13 de marzo del 2012.
- **La Casa Médica.** Fue construida para 1908 con el propósito de hospedar al cuerpo sanitario del Lazareto conformado por tres médicos y cuatro o cinco practicantes en buenas condiciones de salud, los cuales se encontraban distanciados a unos diez minutos del lazareto, pero sostenían contacto telefónico con el municipio (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Hospital San Rafael.** Su construcción inició en 1887 por Jorge Vergara y posteriormente fue bendecido por el Padre Hilario Granados (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Capilla Colegio María Inmaculada.** Según la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) también conocida como Capilla San Francisco de Asís. Fue construida para 1913 y bendecida el 3 de octubre de 1915 por el Padre José Marmo.
- **Casa del Maestro Luis A. Calvo.** Esta edificación dotada con todos los recursos necesarios suministrados por los padres salesianos, se destinó como casa del músico y compositor santandereano, quien ingresó a Agua de Dios el 12 de mayo de 1916 después de consultar con su médico por un malestar de salud, y le diagnosticará que padecía lepra (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020b).
Su talento musical lo dio a conocer a nivel nacional. Melodías que expresaban sus sentimientos ante las circunstancias, le dieron a la música colombiana una identidad (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020b).
Años después de su fallecimiento en el municipio, “el Gobernador de Cundinamarca Hernando Aguilera dispuso por decreto del 29 de noviembre de 1960, la compra de la casa donde habitó el maestro para convertirla en casa museo” (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a, diapositiva 156).

- **Colegio Salesiano Miguel Unía.** Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) documenta que el 7 de marzo de 1898 el salesiano Luis Variara bendijo la primera piedra del que sería el oratorio Miguel unía. Posteriormente se convirtió en un asilo y luego en 1936 fue expropiado a los Salesianos por disposición del gobierno nacional para ser adoptado como hospital. Actualmente funciona como Colegio.
- **El Teatro Vargas Tejada.** Esta edificación inicialmente llevaba por nombre Salón Teatro Agua de Dios, fundada por particulares con el propósito de fomentar la cultura y educación en la comunidad del Lazareto (Bejarano, 2017).

De acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) se inauguró en junio de 1923, por el Doctor Adolfo León Gómez.

- **El Sitio Denominado Los Chorros y Baños Termales.** Para el año 1776 se conocía como una zona de descanso para las personas que transitaban por el camino nacional, un camino que daba paso de Bogotá al sur del país (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).

De acuerdo con Matiz (2013) en el siglo XIX ante la necesidad de agua potable, se ubicó la población cerca de esta fuente de agua donde se construyeron nuevas viviendas, cocinas y lavaderos comunales, pero en 1878 debido a las malas condiciones de salubridad producidas por la humedad, los habitantes se vieron obligados a retornar a su sitio original. Cabe destacar que los lavaderos se conservan con el mismo propósito en la actualidad.

Por otro lado, al declararse el aislamiento, este sitio se empleó para la construcción de las primeras duchas de Agua Azufrada ubicadas a la orilla de la quebrada para uso especial de las personas afectadas por la enfermedad de la lepra (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).

En el desarrollo del trabajo de campo se evidenció que el lugar que ocupan las termales colapsó por razones desconocidas, pero aún los habitantes y turistas ingresan informalmente para bañarse en estas aguas consideradas milagrosas.

Los anteriores bienes inmuebles representan la trascendencia de un lamentable pasado a la esperanza de potencializarlo como un atractivo turístico, puesto que cada área guarda un valor

cultural que debe ser reconocido por el resto del país a través de experiencias propias y fortalecedor de la identidad de la comunidad.

1.1.2. Patrimonio Inmaterial. A pesar de que Agua de Dios no cuenta con manifestaciones declaradas patrimonio cultural inmaterial por la ley, los festivales realizados actualmente en el municipio giran en torno a su historia, pues los aspectos inmateriales que se desarrollaron en el tiempo del Lazareto, colman de valor histórico las expresiones y los inmuebles con los que cuenta hoy el municipio (Matiz, 2013).

1.1.3. Festividades Y Eventos. De acuerdo con Matiz (2013) las manifestaciones festivas y expresiones inmateriales permitían que los habitantes del Lazareto se acercaran a la cotidianidad del resto del país y se integrarían en comunidad. Es así como nacen las celebraciones de conmemoración religiosa como las procesiones del día de la Resurrección y de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen; y la fiesta patria en conmemoración a la Batalla de Boyacá que rememora la independencia de Colombia, aunque no se encontró registro de la razón por la cual se dejaron de realizar.

En la actualidad encontramos:

- **Festival y Reinado Histórico, Cultural y Deportivo "Agua de Dios La ciudad de la Alegría y la Memoria".** Se celebra durante algunos días cercanos al 10 de agosto evocando la fundación del municipio en 1870. En este se destacan sus tradiciones y bienes inmuebles declarados patrimonio; y se presentan exposiciones artísticas y deportivas como bandas sinfónicas, danzas, comparsas, alboradas, noches de integración con orquestas, y encuentros de fútbol, voleibol y jiujitsu (Colaboradores de Wikipedia, 2021).
- **Festival de Música Campesina.** Se festeja anualmente el 15 de octubre con el propósito de motivar la tradición musical que germinó en el sanatorio gracias a la llegada de personas de diferentes culturas que traían consigo nuevos ritmos musicales (Colaboradores de Wikipedia, 2021).

Aunque el municipio de Agua de Dios no posee una amplia variedad de festividades, las existentes permiten fortalecer la demanda de turistas durante su desarrollo. Compartiendo sus

tradiciones culturales, los habitantes y comerciantes buscan atraer más visitantes durante estos días y posicionar el municipio como un destino turístico, de acuerdo con el coordinador de turismo, Ángel Cucuñame.

1.1.4. Sitios Naturales. Las riquezas naturales del territorio permiten ofrecer otras tipologías de turismo (IAP Veracruz, 2011). Este municipio en especial, constituido en su mayor parte por área rural, dispone de esta en función del turismo.

La Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) contempla las siguientes áreas geográficas con recursos naturales de interés para el turismo.

- **Cerro De La Cruz.** Este lugar es uno de los más recomendados para visitar por varias páginas de internet, pero ni en la web ni en el inventario turístico municipal se encuentra información sobre este atractivo ni las actividades turísticas que se pueden llevar a cabo en este lugar.
- **Parque Natural Bosque Los Chorros.** De acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) es un bosque tropical seco con suelo arenisco de tonalidad amarilla que se ubica en la vía a Nilo, en la vereda Los Chorros, y abarca una extensión de 24.450 m².

El atractivo turístico del bosque son sus 12 nacederos de agua azufrada termal, resultado de la infiltración natural en la parte alta del Cerro de la Cruz, dado que los suelos principalmente arcillosos permiten el escape del agua y la posterior formación de acuíferos subterráneos.

En vista de la existencia de una red de drenaje, aguas de escorrentía y nacederos, es necesaria la conservación y reforestación del bosque para disminuir el hundimiento del terreno y por consecuencia los deslizamientos.

Cabe destacar que la actividad humana ha contribuido al deterioro del ecosistema donde se encuentran especies vegetales que son alimento y refugio de la fauna endémica del bosque debido a sus malas prácticas como la tala, la caza de especies silvestres y la generación de incendios.

- **Eco-parque “Quebrada La Puna”.** Es una cuenca hidrográfica ubicada en la vía Agua de Dios-Tocaima. Según la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) nace alrededor de las comunidades de la Cordillera Oriental a una altura aproximada de

837 msnm y recorre unos 9 km para desembocar en el río Bogotá. Hay varios pozos desde el Charco La Araña hasta la zona conocida como la Represa. En la zona alta sus aguas son rápidas, frías y cristalinas, para luego en la parte baja tornarse tranquilas y cálidas.

Además de ser el hábitat de plantas y animales, es un espacio para el desarrollo social y la recreación de los habitantes y turistas. En promedio 180 personas lo visitan en temporada baja y 300 en temporada alta, pero para los puentes festivos del 1° y 6 de enero de cada año, el promedio aumenta a 800 personas al día que llegan a hacer el tradicional paseo de olla.

La preservación de este escenario natural es fundamental para la generación de agua potable y la conservación de la biodiversidad biológica, sin embargo, se ha visto amenazado no solo por el periodo seco que estanca el agua de los pozos y con la evaporación normal, tratan de secarse sino también por el impacto que genera la huella humana en el entorno.

- **Parque Natural Mana Dulce.** Acevedo (2019) expone que este lugar es una reserva natural de la sociedad civil que abarca 90 hectáreas de bosque tropical seco. Nació como un proyecto ecoturístico para apreciar el bosque sin vulnerar sus recursos naturales y su nombre significa el lugar donde brota el agua. Aquí se encuentran cuevas de murciélagos, un manantial con 200 años de vida, un antiguo puente de piedra, el mirador del Indio Malachi, zonas para el avistamiento de aves y senderos creados por los animales y por su propietaria.
- **Cueva del Mohán Mito de La Serranía del Piringallo.** Se ubica en la Serranía del Piringallo, en la Vereda La Esmeralda. Es el hábitat de varias especies de animales, en especial los murciélagos. En este lugar se practica la espeleología, un deporte extremo para la exploración de cavernas. Además, desde la caverna se puede contemplar una panorámica del municipio, la cual utilizaban los Panches para observar a las personas que ingresaban al territorio (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).
- **Bosque de Árboles Fossilizados en Piedra en La Serranía del Piringallo.** En la Vereda Ibáñez, se encuentra bosque petrificado que preserva los restos de árboles

prehistóricos de hace más de 26 millones de años (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020a).

- **Zonas para el avistamiento de aves.** De acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a) los lugares más apropiados para el estudio de aves silvestres son: el Bosque Los Chorros, Cuenca alta, media y baja de la Quebrada La Puna, el Bosque tropical del Parque Natural Eco Turístico Mana Dulce y otros cuerpos de agua del municipio.

Los recursos naturales mencionados anteriormente están constituidos por aspectos culturales y naturales, pero es este último en especial, al cual le apuesta Agua de Dios. Para esto es fundamental trabajar en la infraestructura de los recursos para potencializarlos como un atractivo, pues para conocer su valor histórico y natural es necesario velar por la accesibilidad y preservación de los mismo (Esquema de Ordenamiento Territorial, 2015).

1.1.5. Otros Sitios De Interés Turísticos. Aun cuando la metodología aplicada solo contempla patrimonio material e inmaterial, festividades y eventos, y sitios naturales correspondientes a su factor de recursos turísticos, se determina incluir una categoría abierta que permita incluir elementos de la oferta turística del municipio de Agua de Dios que no están contemplados en las anteriores. Sitios que por su vestigio en la historia o por funcionar como centro recreativo merecen ser considerados atractivos turísticos, como se evidenció en la metodología de IAP Veracruz (2011).

1.1.5.1. Museos. En su mayoría, estas edificaciones son testimonio de sucesos históricos ocurridos en el territorio (IAP Veracruz 2011). Y este caso no es la excepción, puesto que Agua de Dios ha despertado especial interés en aquellos que desean conocer sobre su historia, y por esta razón, la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020b) contempla los siguientes diez museos expuestos a continuación, productos turísticos establecidos para honrar su historia.

- **Casa Museo Luis A. Calvo.** Esta edificación declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, se destinó como casa del músico y compositor santandereano, quien ingresó a Agua de después de ser diagnosticado con lepra.

- **Museo Beato Luís Variara.** Este museo contiene una recopilación de objetos que evocan la vida Pastoral del Padre Luis Variara.
- **Museo Médico De La Lepra.** Transmite la historia de Lazareto de forma crítica con el objetivo de eliminar el estigma social y la desinformación propagada.
- **Museo Agua De Dios Vive.** Comprende la historia del sanatorio por medio de recursos fotográficos.
- **Museo Familiar Sargento (R) Elio Agathon Mendoza.** Esta sala expone los elementos empleados por el Sargento (R) Elio Agatón Mendoza durante su vida militar, destacando su participación en la guerra de Corea.
- **Museo Madre Ana María Lozano.** Es una habitación que conserva elementos personales y religiosos de la Madre. Allí acuden los creyentes a solicitar bendiciones.
- **Museo Otrora Lazareto De Agua De Dios.** Comprende las instalaciones utilizadas en el Lazareto.
- **Museo El Escondite De Sigi.** Aunque no se encuentra suficiente información al respecto, se infiere que evoca la historia del Lazareto.
- **Museo Fundabici, *La Estación de la Bicicleta.*** Este promueve la mejora de la calidad de los colombianos.
- **Museo Corsohansen.** Alberga la historia fotográfica del Lazareto y elementos representativos donados por los habitantes.

Durante el trabajo de campo se evidenció que los espacios museales que posee Agua de Dios comprenden completamente su historia e importancia durante el funcionamiento del Lazareto. Son el canal más adecuado para transmitir a los turistas y jóvenes habitantes el nacimiento de la comunidad que conocemos hoy en día.

1.1.5.2. Rutas Turísticas. Estas tienen el objetivo de reunir los elementos atractivos de una zona para ofrecerlos en la actividad turística (Triana, 2016). Además, se considera pertinente añadir que, es fundamental que estos elementos se interrelacionen entre sí con el fin de que la ruta sea armoniosa y no abarque demasiados entornos perdiendo su conexión y coherencia.

Para el año 2016, la Alcaldía Municipal Agua de Dios en conjunto con la Red de Guías de turismo Agua de Dios lanzaron las 18 rutas expuestas a continuación que abarcan ámbitos de cultura, religión, naturaleza y de aventura (Cucuñame, 2021a).

- **Ruta De Misioneros Religiosos.** Debido al rechazo social que experimentaban los enfermos de lepra, la población se refugió en la religión. Por esta razón, la ruta comprende iglesias, capillas, santuarios, grutas y humilladeros donde los habitantes del Lazareto depositaban su fe.
- **Peregrinación A Agua De Dios.** El recorrido contempla lugares sagrados como iglesias, capillas, santuarios, grutas, humilladeros y un convento para el culto católico.
- **Ruta Misionera Del Beato Luis Variara.** Esta destaca todas las obras realizadas por el salesiano misionero durante los 28 años que dedico al Lazareto.
- **Ruta De Termalismo Y Descanso Medicinal.** De la cual no se encontró información al respecto.
- **Parque Temático De Arte Rupestre “Silvestre Pardo”.** Un recorrido por la variedad de yacimientos rupestres encontrados en el territorio de Agua de Dios.
- **Ruta De Turismo Paleontológico-Árboles Fosilizados.** El trayecto lleva a un bosque petrificado guarda alrededor de 45 tozos de árboles que se originaron hace 25 o 26 millones de años.
- **Ruta De Turismo Espeleológico-La Cueva Del Mohan.** Es un recorrido arduo que conduce a la exploración de cavernas.
- **Rutas De Avistamiento De Aves.** Se recorren diferentes lugares del municipio con el fin de observar la variedad de aves, siendo la época más activa durante los periodos de invierno.
- **Travesías De Arte Rupestre.** Esta abarca todas las demostraciones de actividad humana que han dejado diversas poblaciones antes de convertirse en un municipio.
- **Ruta Arqueológica De Arte Rupestre Panche.** En el camino que conduce a la parte alta de la Serranía del Piringallo se encuentran huellas antiguos asentamientos indígenas.
- **Ruta De Arte Rupestre Los Dioses Del Piringallo.** Es un entorno donde se conservan aspectos artísticos de los ancestros indígenas, Los Panches.

- **Ruta Histórica Del Otrora Lazareto De Agua De Dios.** En esta se relata la historia de transición del lazareto al municipio.
- **Ruta Del Rechazo, Reclusión, Confinamiento E Invisibilidad.** El recorrido comprende las edificaciones de patrimonio material y otras infraestructuras que rememoran los tiempos del Lazareto.
- **Ruta Del Desarraigo, Dolor Y Sufrimiento.** Alude la funcionalidad del Puente de los Suspiros y la infraestructura que bordeaba el cordón sanitario.
- **Ruta Del Tramo Del Camino Nacional Al Sur.** Rescata los datos históricos de la colonización.
- **Ruta Del Camino Nacional Al Sur.** Recorrido por los caminos de trocha que conducían al Lazareto de Agua de Dios.
- **Ruta Del Pueblo Imaginario De Macondo Al Lazareto De Agua De Dios De Santa Sofía De La Piedad Del Libro “Cien Años De Soledad”.** Rememora los personajes literarios que nacieron del Lazareto.
- **Ruta Del Pueblo Imaginario De San Juan De La Ciénaga Al Lazareto De Agua De Dios De Escolástica Daza, Tía De Fermina Daza Del Libro “El Amor En Los Tiempos Del Cólera”.** Similar a la ruta anterior, evoca personajes literarios.

Estas rutas turísticas vinculan la mayoría de recursos turísticos con los que cuenta Agua de Dios, ofreciendo en el mercado atractivos turísticos llamativos de carácter cultural, religioso, natural, museal, entre otros; los cuales le permiten al turista obtener una mirada integral del municipio en un solo servicio. Aunque también es preciso resaltar que, una falencia considerable a la hora de participar en estas rutas, es la ausencia de un medio de transporte que dificulta el desplazamiento de un punto a otro y que, aunque no todas las rutas requieren del servicio de transporte por términos de distancia, si es importante articularlo en cada una de ellas como un requerimiento para atender a visitantes con discapacidad o de la tercera edad.

1.1.5.3. Piscinas. En particular el clima de la zona es favorable para los establecimientos recreativos y de descanso que contienen piscinas o balnearios, puesto que un porcentaje significativo de turistas conservan la cultura del veraneo (Rodríguez, 2015). Y teniendo en cuenta que, según La Coordinación de Cultura y Turismo (2020), la mayor parte de turistas que visita el

municipio son procedentes de Bogotá, se puede inferir que además de sentirse atraídos por su historia, el cálido clima y sus piscinas juegan un importante rol al ser elementos carentes en la capital. Cabe destacar que para el año 2021, Agua de Dios contaba con 16 piscinas al servicio de la comunidad y los turistas (Cucuñame, 2021b).

Habiendo considerado todos los criterios pertenecientes al factor de recursos turísticos, se considera que, aunque la mayoría de atributos aluden a la cultura y otros pocos aluden al turismo de naturaleza, específicamente en el ecoturismo; hay variedad de elementos naturales y artificiales en la oferta turística que permiten crear productos turísticos definidos que generen el reconocimiento del municipio y satisfagan las necesidades de recreación y ocio en los visitantes. Habría que decir también que durante la investigación se observó que algunos atributos se encuentran en condiciones lamentables puesto que al ser referentes de la historia de la población es entendible su deterioro con el pasar del tiempo, pero por esta misma razón se deberían tomar acciones hacia el mantenimiento de mismos, contemplando que si el destino turístico conserva en buen estado sus recursos, atraerán más turistas (IAP Veracruz, 2011).

1.2. Infraestructura. Comprende los bienes y servicios básicos del destino que permiten que la estadía allí sea agradable (López et al. 2017).

1.2.1. Accesibilidad A Través Del Sistema Integrado De Transporte. López et al. hacen referencia al sistema de buses articulados con cobertura en la ciudad (2017).

En este caso, el destino en cuestión no cuenta con sistema integrado de transporte.

1.2.2. Accesibilidad A Través De Medios De Transporte Público. Es decir, tener en cuenta los medios convencionales de transporte terrestre de pasajeros como bus, micro o taxis (López et al. 2017).

El trabajo de campo evidenció que la intercomunicación terrestre al interior del municipio se da de forma legal por medio del servicio de taxis, pero con el paso del tiempo han surgido otras modalidades como automóviles privados y los conocidos motorratones que, aunque no son formalmente medios de transporte público, prestan el servicio de movilidad de pasajeros.

En su último Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio establece como uno de sus programas, el mejoramiento de la movilidad interveredal e intermunicipal mediante la regulación del transporte público (Concejo Municipal de Agua de Dios, 2015).

1.2.3. Tipo De Acceso Al Destino. A pesar de que la metodología aplicada no considera este elemento para valorar la vocación turística, se decide incluirlo dado que la metodología de IAP Veracruz (2011) lo toma en cuenta, resaltando que un destino turístico también depende de su accesibilidad.

Es necesario recalcar que de acuerdo con la Coordinación de Cultura y Turismo (2020), la mayor parte de turistas que visitan el municipio proceden de la ciudad de Bogotá y otros municipios de Cundinamarca.

Razón por la cual se destacan tres rutas terrestres para llegar a Agua de Dios desde Bogotá. La primera es vía La Mesa de Juan Díaz que recorre 114 km pasando por los municipios Mosquera, El Auspicio, La Mesa de Juan Díaz, Anapoima, Apulo y Tocaima en una duración estimada de dos horas y 29 minutos. La segunda es vía Nilo atravesando 137 km por Silvania, Fusagasugá, Chinauta, Boquerón, Melgar y Nilo en tres horas. La última y más extensa es por Ricaute-Girardot pasando por los municipios Silvania, Fusagasugá, Chinauta, Boquerón, Melgar y Ricaute recorriendo una distancia de 178 km en ocho horas y 55 minutos aproximadamente (Alcaldía Municipal Agua de Dios 2020a).

Además, en las terminales del Salitre y del Sur de Bogotá se encuentran dos empresas transportadoras que viajan hasta la terminal municipal de Agua de Dios, Cootransfusa y Cooveracruz, con precios que varían entre los \$28.000 y \$32.000 pesos colombianos. Sin embargo, si los turistas proceden de otros lugares del país que no cuentan con una ruta directa al municipio, pueden llegar a la terminal de transporte Girardot o Tocaima y allí se pueden embarcar hacia el municipio por un valor de \$5.000 pesos (RedBus, 2021).

1.2.4. Servicios De Comunicaciones. El Equipo de Gobierno Municipal expone en el Plan de Desarrollo 2020-2024 la necesidad de mejorar la plataforma municipal de tecnología y comunicaciones, la cual registra una baja cobertura en el municipio. Factor que es fundamental de tratar, puesto que actualmente las tecnologías de la información y la comunicación dejan de ser un deseo para convertirse en instrumentos esenciales en procesos educativos y empresariales, sin

pasar por alto las empresas privadas que desean invertir en el municipio y se abstienen de hacerlo debido a la obsoleta infraestructura tecnológica del lugar.

La cobertura y conectividad de wifi gratuito es un elemento que consideran López et al. (2017) como parte de la infraestructura del destino, si bien, el trabajo de campo constató que el municipio no ofrece este servicio de forma gratuita ni a habitantes ni a turistas.

1.2.5. Cobertura De Servicios Públicos Domiciliarios. Aunque la metodología no considera la cobertura de servicios públicos domiciliarios parte de la infraestructura requerida para atender a los turistas; se contemplan que los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y la distribución de gas combustible no pueden ser un privilegio, sino que su dotación es necesaria para el óptimo desarrollo de la actividad turística en el municipio.

De acuerdo con la Contraloría de Cundinamarca (2019) el prestador del servicio de acueducto en el área urbana es INGEAGUA S.A.S E.S.P, abastecido por el Río Magdalena cubre el 100% de la zona urbana. Por otro lado, los prestadores del servicio de acueducto en el área rural son a) Junta comunal los Chorros surtida por el Nacedero Los Chorros, cubre el 8% de la zona; b) Acueducto el Vergel dotada por el Nacedero El Vergel, cubre 2% de la zona; c) Acueducto Egipto nutrido por el Nacedero Villanai, cubre el 5% de la zona y d) Acueducto Agua Fría provista por la Quebrada La Puna, cubre el 25% de la zona, para obtener en total el 35% del área rural cubierta con este servicio.

Respecto al servicio de alcantarillado, el EOT (2015) establece que el municipio cuenta con infraestructura para el drenaje de aguas lluvias y la conducción de aguas residuales, como redes primarias, la planta de tratamiento de aguas residuales y puntos de vertimiento.

En el mismo documento se encuentra que el servicio de gas domiciliario está conformado por gasoductos que transportan el servicio al municipio, las estaciones urbanas de recibo y almacenamiento, y las redes matrices y secundarias que lo dispersan en el territorio.

Aun cuando el EOT (2015) no especifica el porcentaje de territorio con cobertura del servicio de energía eléctrica, menciona que el sistema contempla redes de energía eléctrica, postes, torres, conducciones subterráneas y subestaciones eléctricas de la zona suburbana y la zona rural. Por otro lado, se sabe que La Empresa de Energía de Cundinamarca presta el servicio de energía en el casco urbano (Tourism Consulting S.A.S. & Fundación Universitaria CAFAM, 2012).

En cuanto al servicio de aseo, la Central Colombiana De Aseo S.A. ESP (s.f.) está a cargo del manejo de residuos sólidos domiciliarios del municipio, la cual cumple con las funciones de recolección, transporte, barrido y disposición final de estos.

1.2.6. Calidad Ambiental Del Paisaje. Aunque López et al. (2017) contempla la importancia de la calidad del paisaje urbano, es necesario recalcar que Agua de Dios en su mayor parte está constituido por área rural. Razón por la cual este factor incluye un conjunto de recursos culturales y naturales que se han desarrollado en el municipio.

Con el propósito de proteger los suelos agrícolas, las aguas superficiales y subterráneas, el paisaje rural, el área urbana, y la infraestructura vial y de transporte, la Administración Municipal en el EOT (2015) expone la creación de un programa que tiene el objetivo mejorar el paisaje y los ecoparques, lo que implica el compromiso de los interesados para realizar prácticas encaminadas a la protección y rehabilitación de los recursos.

1.2.7. Señalización Urbana. Al visitar el lugar de trabajo se evidenció que la señalización vial es limitada, aunque en el EOT (2015) la Administración Municipal plantea ampliar y mejorar la señalización y demarcación de las vías del casco urbano.

En cuanto a la señalización de vivienda y comercio, el Concejo Municipal de Agua de Dios (2015) expresa que la mayoría de construcciones cuentan con su nomenclatura domiciliaria o urbana. Por otra parte, sólo algunos de los edificios y espacios del equipamiento público de ámbito municipal cuentan con su nominación y rotulación.

Al abarcar el factor de infraestructura, se percibe la reducida oferta de transporte desde otras ciudades hacia el municipio, consecuencia posiblemente de la ausencia de una terminal de transporte público en el destino, aspecto que puede influir negativamente a la hora de seleccionar el próximo destino turístico. Así mismo, la carencia de medios transporte público y la informalidad de los existentes en el municipio disminuye la posibilidad de que un turista sin vehículo permanezca en el destino, puesto que el desplazamiento dentro de este es necesario. Por otra parte, respecto a los criterios de servicios públicos domiciliarios y de comunicación se puede concluir que la cobertura es óptima, pero no la suficiente o la ideal, puesto que aún existen veredas del municipio sin cobertura de algunos de estos servicios.

1.3. Equipamiento e Instalaciones Turísticas. Este factor contempla los establecimientos e instalaciones que le facilitan la estadía al turista prestando servicios básicos (López et al. 2017).

1.3.1. Servicio De Alimentación. López et al. (2017) hacen referencia a los establecimientos para el consumo de comidas preparadas.

Según Cucuñame (2021b) el municipio cuenta con una gran oferta gastronómica compuesta por siete fruterías y 21 restaurantes donde se degusta el mejor sabor de la comida colombiana y en especial su plato típico, el Cocido Panche, el cual evoca a sus antepasados, los Panches, quienes durante el tiempo del Lazareto cultivaban los ingredientes o los traían de municipios vecinos.

Su preparación consiste en cocer carne de falda, pollo y costillitas de cerdo hasta obtener un sustancioso caldo donde se va cocinar el plátano, la ahuyama, la yuca, la mazorca y la papa. Al emplatar se le agrega un guiso criollo de tomate y cebolla, y se acompaña de arroz blanco y aguacate (Alcaldía Municipal Agua de Dios, 2020c).

1.3.2. Servicio De Hospedaje. Este elemento tampoco se contempla en la metodología, pero se decide agregarlo puesto que el servicio de hospedaje hace parte de la infraestructura turística y es un factor determinante en la atracción de turistas (IAP Veracruz, 2011).

Los siguientes establecimientos e inmuebles activos para el hospedaje de turistas fueron tomados de la página web del registro nacional de turismo (2021).

- **El Mirador.** Es un hostel ubicado en la carrera 4 #14-5b, el mirador. Su RNT es 48234 y el número de contacto es (57) 3002150425.
- **Eco Escuela & Camping El Colmenar.** Es categorizado como otro tipo de vivienda turística y se encuentra en el km 3 en la vereda Ibáñez. Su RNT es 59122 y la comunicación con el prestador se da a través de llamadas al (57) 3176231655, línea de whatsapp al 3176906940 y/o al correo electrónico ecobioregionsostenible@gmail.com.
- **Hospedaje Los Fundadores.** Es un hotel localizado en la carrera 11a #11-57 en el barrio Simón Bolívar. Su RNT es 65302.

- **Hospedaje Natalia.** Es un hotel situado en la carrera 11 #9-47 en el barrio María Auxiliadora. Su RNT corresponde a 81869.
- **Laureana Hotel Campestre.** Es calificado como una finca turística de alojamiento rural ubicada en la Finca La Aurora, sector Las Albercas, vereda San José. Su RNT es 83655.
- **Hospedaje Altos de La Colina.** Es un hotel que se encuentra en la calle 17 #5-32 en el barrio Peñalisa. Su RNT es 93304.
- **Myriam Alexandra Sánchez Díaz.** Ofrece el inmueble como una finca turística de alojamiento rural situada en la Finca Balandú. Su RNT corresponde a 94019.
- **Rubén Darío Gómez Tovar.** Brinda el inmueble como otro tipo de hospedaje turísticos no permanente localizado en la carrera 13 #12-71. Su RNT es 103370.
- **Luis Alfredo Escovar Caro.** Presenta el inmueble como otro tipo de hospedaje turístico no permanente ubicado en el Conjunto Madera Verde mz B casa 11. Su RNT es 106757.
- **Esperanza Pérez Calvo.** Ofrece el inmueble como una finca turística de alojamiento rural que se encuentra en la vereda San José en la finca San Miguel. Su RNT es 111805.
- **Amarilis Quitian de Montenegro.** Brinda el inmueble como otro tipo de hospedaje turístico no permanente situado en la vereda El Hobal Portachuelo, finca Villa El Parche. Su RNT es 113346.
- **Asdrubal Simón Mata.** Presenta el inmueble como otro tipo de hospedaje turístico no permanente en el Condominio San Marcos, casa 44. Su RNT es 114672.
- **Hospedaje El Nuevo Castillo.** Es un hotel ubicado en la calle 12 #9-33. Su RNT corresponde a 115014.

Para el 2021, la Alcaldía Municipal Agua de Dios contemplaba un total de 30 establecimientos para el hospedaje, de los cuales actualmente algunos tienen su Registro Nacional de Turismo cancelado de forma voluntaria o suspendido por no renovar, mientras que otros establecimientos sencillamente no se han inscrito para obtener su registro.

1.3.3. Señalización Turística. No se encontró registro sobre este aspecto al revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial (2015) y el Plan de Desarrollo 2020-2024.

Como se ha dicho anteriormente, el trabajo de campo reveló que sólo algunos de los equipamientos públicos de ámbito municipal cuentan con su nominación y rotulación. Además, es visible la carencia de señalización de establecimientos que prestan el servicio de alimentación y hospedaje, así como la de algunos recursos turísticos y la ruta para llegar a ellos.

1.3.4. Servicio De Información Al Turista. Al llegar al municipio se evidenció que el Punto de Información Turística se ubica en el casco urbano del municipio, en la carrera 9 #12-21, dentro de la Oficina de Cultura y Turismo. Aquí el coordinador de turismo e informador, Ángel Cucuñame, se encuentra a disposición de los turistas que llegan en busca de lugares específicos o de recomendaciones. Además de suministrar la información solicitada, se les entregan folletos con información de utilidad para su estancia.

1.3.5. Acceso Y Espacios De Paraderos De Buses Turísticos Y Automóviles. La Administración Municipal expone el programa de estacionamientos en su EOT (2015) con el objetivo de ordenar y ampliar la oferta de zonas para el estacionamiento de vehículos fuera de la vía del municipio y en el casco urbano; así mismo ajustar la reglamentación sobre los estacionamientos públicos y privados.

Por lo que se refiere a equipamiento e instalaciones turísticas, se considera que el mobiliario presente en términos de alimentación y alojamiento es adecuado, pero la ausencia de señalización turística posiblemente podría obstruir el deseo del turista de continuar con su viaje al no tener claridad de la información, y acudir al punto de información turística no siempre es la mejor opción contemplando que existe un solo punto y la distancia entre este y algunos atractivos turísticos es muy amplia, razón por la cual se considera que el equipamiento es insuficiente para ofrecer una actividad turística de calidad.

2. Resultados Objetivo 2: “Identificar la capacidad del destino para el turismo considerando su planificación, atención, afluencia, publicidad e inclusión en la oferta turística”

Este capítulo aspira a identificar las condiciones del contexto social, económico y político, las cuales acreditan la capacidad del municipio para el desarrollo del turismo según López et al; (2017).

2.1. Capacidad De Atención. Para López et al. (2017) este factor indica la presencia de personal formado y capacitado para dirigir los recorridos dentro de la zona. Teniendo en cuenta que en varias ocasiones el personal involucrado en algún subsector del turismo no se formó para ello y las exigencias de los turistas incrementan con el tiempo, se requiere personal que cuente con competencias laborales certificadas y cumpla con los estándares de calidad (Muñoz, 2006).

De acuerdo con la Base de datos de prestadores turísticos (2021) el municipio cuenta con un único guía de turismo activo con el RNT 87388 y se ubica en la Finca El Colmenar. Sin embargo, en la *Relación De Prestadores Turísticos* (Cucuñame, 2021b) se tiene inventario de otros seis guías de turismo que, aunque no cuentan con el Registro Nacional de Turismo, prestan el servicio a quien lo solicita como estudiantes, turistas o investigadores que desean recorrer las rutas turísticas. Aunque, es pertinente destacar que el municipio también cuenta con la Red de Guías Agua de Dios conformada por técnicos profesionales en programas de turismo con énfasis en Guianza turística del SENA (Cucuñame, 2021a).

Por otra parte, la Coordinación de cultura y Turismo dispone constantemente capacitaciones dirigidas a los prestadores de servicios turísticos con el fin de asesorarlos para brindar un mejor servicio. La última capacitación, fundamentada en la nueva ley de turismo 2068 de 2020 (Alcaldía Municipal de Agua de Dios, 2022).

Por último, pero no menos importante, se considera fundamental contemplar la formación y capacitación de la persona que dirige el desarrollo de la actividad turística en el municipio, el coordinador de turismo, Ángel Cucuñame quien es técnico en programas turísticos, y aunque no se conoce si posee un estudio de mayor grado en turismo, durante el trabajo de campo se logró percibir su conocimiento en el tema.

Es necesario destacar que las competencias necesarias para desempeñar un cargo de servicio al cliente o administrativo en el sector turismo, no se adquiere de manera innata, sino que

es indispensable su formación académica, la constante actualización de esta y adquisición de experiencia para cumplir con los estándares de calidad (Muñoz, 2006).

2.2. Grado De Planificación Turística. Este alude a las acciones de planificación turística asociadas con la ordenación del territorio ejecutadas por el gobierno municipal (López et al., 2017). Puesto que no es suficiente con disponer de recursos turísticos para desarrollar la actividad turística en un destino, siendo fundamental el rol del gobierno local en la creación y mejora de condiciones de la infraestructura turística, pero no el único responsable, pues el turismo es una actividad multidisciplinaria (Hinojosa et al; 2014). Y teniendo en cuenta que beneficia a varios sectores económicos, este factor es vital para el óptimo desarrollo de la actividad turístico en el destino, sin pasar por alto que la proyección de sus metas debe ser basada en la realidad.

Una de las políticas que rigen el EOT (2015) es el turismo como herramienta para mejorar la calidad de los espacios degradados, preservar la identidad cultural, y valorizar el patrimonio y los recursos locales mediante la oferta de turismo ecológico como alternativa sostenible y durable, adecuando las actividades de prestación de servicios vinculados al turismo según los usos del suelo. Asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal (2020-2024) considera que el municipio presenta una débil vocación turística e incluye estrategias centradas en fortalecer el turismo con vocación ecoturística dada su importancia económica y cultural, pensando en superar las limitaciones en infraestructura que permita una mayor afluencia de turistas al municipio, invertir en la capacitación del talento humano y crecimiento empresarial.

Estos documentos comparten una misma meta, adaptar al destino para el desarrollo del ecoturismo, una tipología que puede ser viable contemplando que el municipio está conformado por 84 Km² de área rural y aproximadamente 2 Km² de área urbana de acuerdo con la Alcaldía Municipal Agua de Dios (2020a). Al poseer suficiente territorio rural origina vínculos con la naturaleza y puede ser una oportunidad de negocio para la comunidad del entorno, sin ignorar que es necesario invertir en infraestructura para ofrecer un servicio de calidad y tomar acciones e inculcar el valor del respeto hacia la naturaleza en habitantes y turistas para evitar por completo el deterioro y colapso de los recursos naturales como fue el caso específico del Parque Natural Bosque Los Chorros.

Por otra parte, el trabajo de campo evidenció que no existe una entidad local que acoja únicamente el turismo, sino que siempre va de la mano con la cultura, justándose en que los elementos culturales que posee el municipio son aprovechables en el turismo. Aunque esta razón es totalmente válida, es importante resaltar que Agua de Dios posee otros elementos potenciales para el turismo además de la cultura, y aun cuando la actividad turística es interdisciplinar; la toma de decisiones y ejecución de acciones en ciertos aspectos del turismo, solo le deben competir a este sector.

2.3. Afluencia Turística Actual. Aunque se considere este elemento como parte de la metodología aplicada, cabe destacar que, en opinión de esta autora, el presente factor no debería ser contemplado como un aspecto que motiva el turismo, sino como el resultado del trabajo mancomunado para fortalecer el sector.

La Coordinación de Cultura y Turismo (2020) obtuvo en una encuesta aplicada a 100 turistas que; en su mayoría proceden de la ciudad de Bogotá, seguido de los turistas que vienen de otro municipio del departamento; que el grupo demográfico que más frecuenta el municipio es el adulto entre los 26 y 45 años; que solo el 17% de los turistas pernoctan en este destino y los demás se hospedan en municipios aledaños o retornan a su lugar de residencia; que la mayoría de viajes están motivados por la diversión en busca de actividades ecológicas; y que casi en su totalidad, los turistas no contemplan invertir más de \$75.000 pesos colombianos en su estadía en el municipio posiblemente por la falta de tiempo y la ausencia de información, justificaciones destacadas en dicha encuesta. Lo que hace pensar que Agua de Dios puede ser considerado un lugar de paso y no el destino turístico final, contemplando su cercanía con destinos consolidados que lo convierten en un atractivo para visitar, pero tal vez no lo suficiente para hospedarse como lo expone IAP Veracruz (2011).

2.4. Publicidad Y Promoción. López et al. (2017) hacen referencia a las acciones implementadas para atraer turistas. Su importancia radica en que la promoción de potencialidades o fortalezas turísticas de un lugar, lo convierte inmediatamente en un territorio atractivo ante los ojos de un inversionista y fomenta la generación de empresas en el sector.

El EOT (2015) manifiesta que la publicidad exterior visual se compone de leyendas, inscripciones, dibujos, fotografías y signos. Sin embargo, el trabajo de campo evidenció que esta no es funcional para la promoción de la actividad turística.

Por otro lado, durante la investigación se encontró que los canales virtuales de comunicación y promoción que utiliza el municipio componen la página web de la Alcaldía Municipal y las redes sociales Facebook e Instagram de la misma, donde ocasionalmente se exalta el valor cultural de algunos bienes inmuebles y se anuncia la realización de eventos de recreación y turismo. Sin embargo, se puede concluir que no tiene promoción y no interviene significativamente en la misma. Probablemente ante la ausencia de medios de promoción turística, el canal predominante es la voz a voz entre amigos y familiares como se destaca en la encuesta realizada por la Coordinación de Cultura y Turismo (2020) donde uno de sus objetivos era conocer el medio por el cual los turistas identificaron los atractivos del municipio, reflejando los escasos canales de divulgación con los que cuenta el municipio y la necesidad de tomar acciones en el asunto.

2.5. Importancia Turística Actual. En este factor, López et al. (2017) alude a la inclusión del municipio en la oferta turística de las agencias operadoras. Sin embargo, la investigación arrojó que actualmente ninguna agencia de viaje contempla al municipio de Agua de Dios dentro de su oferta turística y mediante de consulta telefónica, únicamente la agencia de viajes Easy Tours Quiroga S.A.S; una agencia que ofrece paquetes turísticos a Melgar y Nilo, accedió a compartir que no contemplaba al municipio dentro de su oferta turística puesto que desconoce si hay turismo, y añadió que la Alcaldía Municipal no le ha brindado información al respecto.

Se debe agregar que el 100% de los turistas encuestados por la Coordinación de Cultura y Turismo (2020) armó su viaje sin ayuda de intermediarios. Consecuencia quizás de la ausencia de un producto turístico definido, el cual logre la identificación y diferenciación entre los municipios de la región, potencializado este destino en el ámbito histórico y cultural como lo plantea Caro & Lucumí (2022).

3. Resultados Objetivo 3: “Establecer el grado de vocación turística del municipio de Agua de Dios”

En esta parte se desarrolla la fase final de la metodología aplicada con el propósito de medir el grado de vocación turística del municipio de Agua de Dios. Para esto, se debe seguir una serie de pasos establecidos en la metodología de López et al en 2017, los cuales son expuestos a continuación.

3.1. Explicación Y Aplicación De Los Pasos Utilizados En La Metodología.

Primer Paso

Calificar cada factor y criterio abordado en las variables de aptitud y capacidad, respectivamente vistas en el primer y segundo objetivo, en una escala de valoración de 0 a 2.

Donde:

Cero (0), significa la ausencia de los componentes del factor de análisis; uno (1), confirma la existencia de los componentes, pero con fuertes carencias; y dos (2), determina que cuenta con los componentes garantes del cumplimiento ideal del factor de análisis en las variables de aptitud y/o capacidad en condiciones adecuadas para el aprovechamiento turístico actual (López et al., 2017, pág 77).

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados obtenidos en los objetivos uno y dos de la presente investigación, se procede a calificar los factores y criterios abordados en las variables de aptitud y capacidad estudiados en el municipio de Agua de Dios.

Tabla 1

Ficha de clasificación de la variable de aptitud

Variable de Aptitud			
Factor	Criterio	Escala de valoración	Fuente
Recursos turísticos	Patrimonio material	2: Cuenta con 16 inmuebles declarados patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario turístico de Agua de Dios. • Trabajo de campo.

	Patrimonio inmaterial	0: No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal Agua de Dios.
	Festividades y eventos	1: Se realizan 2 eventos anuales.	<ul style="list-style-type: none"> Inventario turístico de Agua de Dios.
	Sitios naturales	1: Cuenta con 6 sitios naturales contemplados para el turismo, pero la infraestructura del Parque Natural Bosque Los Chorros colapso hace pocos meses impidiendo su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Inventario turístico de Agua de Dios. Trabajo de campo. Alcaldía Municipal Agua de Dios.
	Otros sitios de interés turístico	2: Cuenta con 18 rutas turísticas, 10 museos y 16 piscinas.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del sector turístico para el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productos y destino turístico del municipio de Agua de Dios. Relación prestadores turísticos.
Infraestructura	Accesibilidad a través sistema integrado de transporte	0: No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> Esquema de Ordenamiento Territorial 2015.
	Accesibilidad a través de medios de transporte público	0: No aplica. La movilización dentro del municipio es únicamente por transporte privado.	<ul style="list-style-type: none"> Esquema de Ordenamiento Territorial 2015.
	Tipo de acceso al destino	2: Acceso factible por su ubicación.	<ul style="list-style-type: none"> Página RedBus.
	Servicios de comunicaciones	1: Baja cobertura en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo 2020-2024.

	Cobertura de servicios públicos domiciliarios	1: La cobertura de servicios domiciliarios en el casco urbano es optima, pero en el area rural no hay cobertura total de algunos servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015. • Plan de Desarrollo 2020-2024.
	Calidad ambiental del paisaje urbano	1: El paisaje urbano es adecuado para la actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015.
	Señalización urbana	2: Contiene la necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015.
Equipamiento e instalaciones turísticas	Servicios de alimentación	2: Amplia gama de establecimientos que ofrecen el servicio de alimentacion.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato hoteles y restaurantes Agua de Dios 2020 pos pandemia covid 19.
	Servicios de hospedaje	2: Gran variedad de establecimientos para el hospedaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Turismo.
	Señalización turística	0: La señalizacion turistica es insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015.
	Servicio de información al turista	1: Cuenta con un punto de informacion turistica en el casco urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabajo de campo.
	Acceso y espacios de paraderos de buses turísticos y automóviles	0: No aplica. La movilidad dentro del municipio se da unicamente por transporte privado.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015. • Tabajo de campo.

Fuente: Elaboracion propia basada en la “Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia” (López et al., 2017).

La tabla anterior comprende los datos obtenidos de la variable de aptitud para el turismo, la cual contempla los requerimientos físicos-naturales del territorio en función del turismo contemplando la existencia de tres factores: los recursos turísticos, es decir elementos tangibles e intangibles con características que captan la atención del turista; la infraestructura, que abarca los bienes y servicios básicos del destino para satisfacer las necesidades de habitantes y turistas; y, por

último, el equipamiento e instalaciones turísticas, refiriéndose a los establecimientos que facilitan el desarrollo de la actividad turística (López et al., 2017).

De los datos recopilados en la presente variable se puede concluir que el municipio de Agua de Dios posee bienes y servicios comercializables en el turismo, pero es notable la deficiencia y en ocasiones, carencia de algunos elementos que contemplan los factores de infraestructura, y equipamiento e instalaciones turística.

Tabla 2

Ficha de clasificación de la variable de capacidad

Factor	Variable de Capacidad	
	Escala de Clasificación	Fuente
Capacidad de atención	<p>1: Hay un único guía de turismo activo con el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>El coordinador de turismo, el señor Ángel Cucuñame, es técnico en programas turísticos.</p> <p>La Red de Guías de Turismo esta conformada por técnicos profesionales en programas de turismo con énfasis en Guianza turística del SENA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Turismo. • Alcaldía Municipal Agua de Dios. • Fortalecimiento del sector turístico para el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productos y destino turístico del municipio de Agua de Dios.
Grado de planificación turística	<p>1: El EOT 2015 contempla valorizar el patrimonio y los recursos locales mediante la oferta de turismo ecológico como alternativa sostenible.</p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal (2020-2024) considera que el municipio presenta una débil vocación turística y propone fortalecer el ecoturismo, contemplando los elementos necesarios para ello.</p> <p>Desde 2020, Ministerio de Cultura adelanta la formulación del PEMP para inmuebles declarados BIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Ordenamiento Territorial 2015. • Plan de Desarrollo 2020-2024. • Alcaldía Municipal Agua de Dios. • Fortalecimiento del sector turístico para el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productos y destino turístico del municipio de Agua de Dios.

	La coordinacion de Turismo dispone capacitaciones y asesorias para prestadores turisticos. Se percibe la ausencia de un producto turistico definido (Caro & Lucumí, 2022).	<ul style="list-style-type: none"> • Bancada Partido Liberal Agua de Dios – Facebook. • Agua de Dios, historia, patrimonio y turismo.
Afluencia turística actual	1: Principalmente generada por adultos con una permanencia relativamente corta y en su mayoría no pernoctan ni desean gastar suficiente dinero en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la demanda turística del municipio de agua de dios 2020 Perfil del turista que visita a Agua de Dios.
Publicidad y promoción	1: Página web de la Alcaldía Municipal y las redes sociales Facebook e Instagram.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal Agua de Dios.
Importancia turística actual	0: Ninguna agencia de viajes contempla al municipio dentro de su oferta de destinos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta web. • Consulta telefonica.

Fuente: Elaboracion propia basada en la “Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia” (López et al., 2017).

La presente tabla clasifica los factores correspondientes a la variable de capacidad que engloba las condiciones sociales, económicas y políticas que posibilitan el desarrollo de la actividad turística, la cual está conformada por cinco factores: la capacidad de atención de los prestadores turísticos en asistir con calidad a los visitantes, el grado de planificación turística realizada por los organismos locales, la afluencia turística actual, las acciones de publicidad y promoción, y la inclusión del destino en la oferta turística de la zona (López et al., 2017).

La identificación de esta variable en Agua de Dios, permitió concluir que es necesaria la ejecución de las acciones establecidas en los documentos analizados, pues el municipio no cuenta con un producto turístico definido que lo caracterice y diferencie de los municipios aledaños. Por esta y otras razones puede pasar desapercibido o ser considerado un lugar de paso y no el destino turístico final, contemplando su cercanía con destinos mejor consolidados.

Segundo paso

Una vez calificados los criterios de cada factor de la variable de aptitud como se puede ver en la “tabla 1”, se debe calcular el promedio aritmético de cada factor. Para esto, se suma la calificación de los criterios y se divide entre el número de datos en cada factor, como lo establece López et al en 2017.

$$\text{Promedio aritmético de recursos turísticos} = 2+0+1+1+2/5 = 1,2$$

$$\text{Promedio aritmético de infraestructura} = 0+0+2+1+1+1+2/7 = 1$$

$$\text{Promedio aritmético de equipamiento e instalaciones turísticas} = 2+2+0+1+0/5 = 1$$

Posteriormente, se debe multiplicar el promedio aritmético obtenido de cada factor por el peso porcentual definido en la metodología que, aunque los autores no estipulan la razón por la cual los pesos porcentuales son diferentes, es posible deducir que se debe a su importancia en la actividad turística. Seguido a esto, se suman los valores obtenidos (López et al., 2017).

La operación determinada para la variable de aptitud es:

$$f(r) \times 40\% + f(i) \times 30\% + f(ei) \times 30\%$$

Nota: En esta imagen, los autores se refieren a: (f) promedio aritmético del factor, (r) recursos turísticos, (i) infraestructura y (ei) equipamiento e instalaciones turísticas (López et al., 2017).

$$1,2(r) \times 40\% + 1(i) \times 30\% + 1(ei) \times 30\%$$

$$0,48(r) + 0,3(i) + 0,3(ei) = 1,08 \text{ resultado final de la variable de Aptitud}$$

Tercer Paso

Ahora bien, para hallar la calificación de la variable de capacidad, se debe multiplicar cada uno de sus factores por su peso porcentual establecido por sus autores (López et al., 2017).

La operación determinada para la variable de capacidad es:

$$f(ca) * 20\% + f(p) * 20\% + f(a) * 20\% + f(pp) * 20\% + f(it) * 20\%$$

Nota: En esta imagen, los autores se refieren a: (f) calificación del factor, (ca) capacidad de atención, (p) grado de planificación turística, (a) afluencia turística actual, (pp) publicidad y promoción e (it) importación turística actual (López et al., 2017).

$$1(ca) * 20\% + 1(p) * 20\% + 1(a) * 20\% + 1(pp) * 20\% + 0(it) * 20\%$$

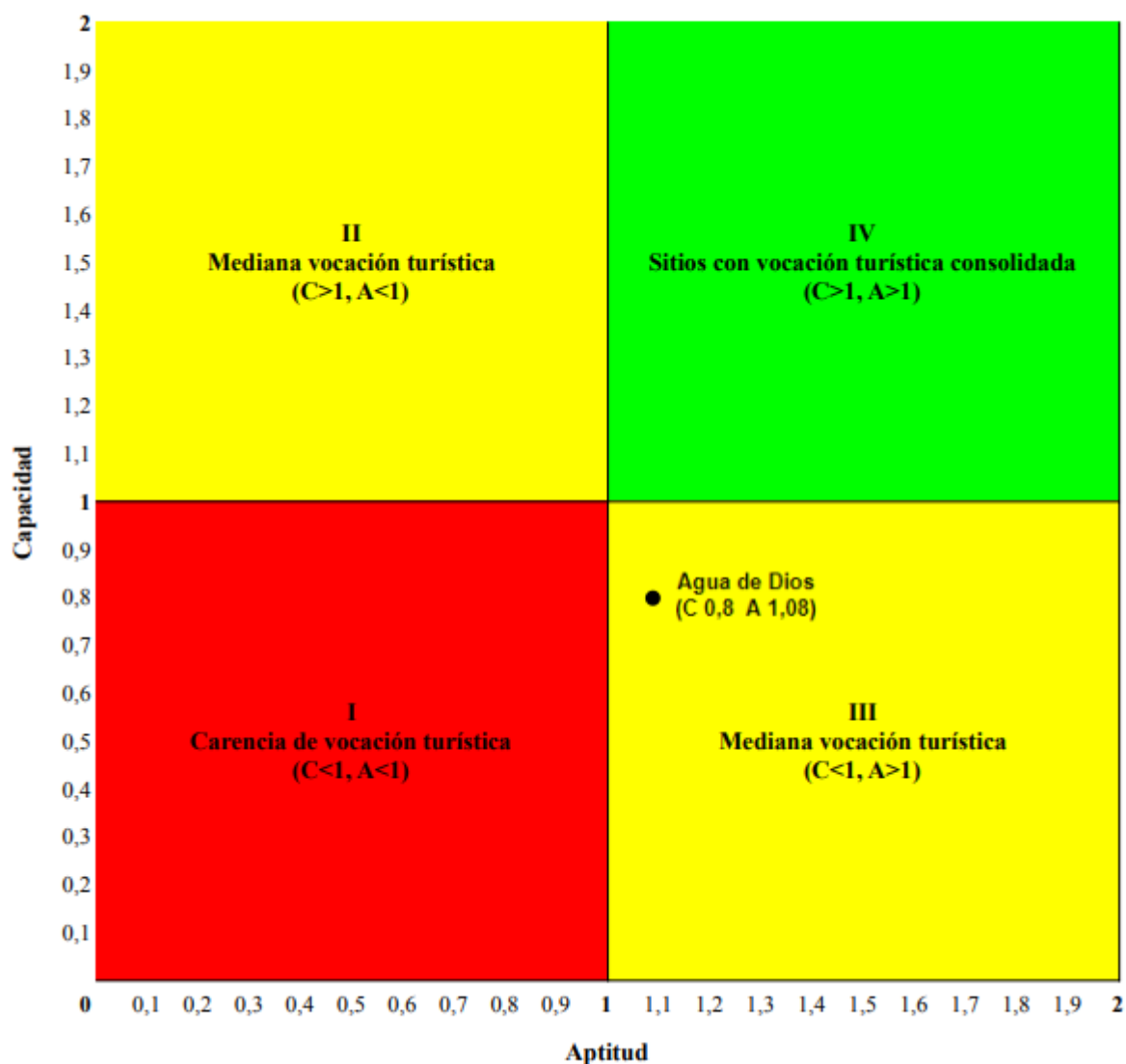
$$0,2 + 0,2 + 0,2 + 0,2 + 0 = 0,8 \text{ resultado final de la variable de Capacidad.}$$

Cuarto Paso

Finalmente, se ubican los resultados obtenidos de las operaciones determinadas para la variable de aptitud y capacidad en el plano cartesiano establecido por la metodología, donde: “el rojo significa carencia de vocación turística, el amarillo mediana vocación, y el verde, vocación turística consolidada” (López et al., 2017, pág 80).

Figura 1

Matriz de vocación turística aplicada a Agua de Dios



Fuente: Elaboración propia basada en la “Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia” (López et al., 2017).

3.2. Análisis De Resultados. Lo anterior permite concluir que, el Municipio de Agua de Dios cuenta con mediana vocación turística, más o menos cercana a la carencia, puesto que posee elementos potenciales para desarrollar la actividad turística, pero hay ciertos factores y criterios que no cumplen con las condiciones requeridas.

En el caso de la variable de aptitud, se obtuvo una calificación final de 1,08 considerando que, aunque Agua de Dios cuenta con variedad de recursos turísticos culturales y naturales, no se puede pasar por alto el estado de deterioro de los inmuebles patrimoniales, puesto que puede perjudicar el desarrollo de la actividad turística teniendo en cuenta que estos constituyen la mayor parte de la oferta turística del municipio y que es necesario que el destino conserve en buen estado sus recursos para atraer a más turistas de acuerdo con IAP Veracruz (2011). Además, por lo que se refiere a equipamiento e infraestructura, el mobiliario presente en términos de alimentación y alojamiento se puede decir que es adecuado, y la cobertura de servicios públicos domiciliarios y de comunicación es óptima en el caso urbano, aun cuando se presenta ausencia de los mismos en algunas veredas. Sin embargo, la reducida oferta de transporte desde otras ciudades hacia el municipio, y la carencia de medios transporte público e informalidad de los existentes en el mismo, disminuye la posibilidad de que un turista sin vehículo llegue y permanezca en el destino; sin olvidar la ausencia de señalización turística y la existencia de un único punto de información turística, se puede considerar que agua de Dios no cuenta con los requerimientos físicos-naturales para ofrecer turismo de calidad.

Por otro lado, respecto a la variable de capacidad, se obtuvo una calificación final de 0,8 puesto que, como se comentó anteriormente Agua de Dios puede ser considerado un lugar de paso y no el destino turístico final, contemplando su cercanía con destinos consolidados que lo convierten en un atractivo para visitar, pero tal vez no lo suficiente para hospedarse como lo expone IAP Veracruz (2011). Consecuencia quizás de la ausencia de un producto turístico definido, el cual logre la identificación y diferenciación entre los municipios de la región como lo plantea Caro & Lucumí (2022), sin pasar por alto la ausencia de promoción y publicidad que resalte los atractivos turísticos del municipio. Posiblemente por esta razón el municipio tiene una meta clara que es adaptar el destino para el desarrollo del ecoturismo que puede ser una oportunidad de negocio para la comunidad del entorno.

Conclusiones

Aunque se ha demostrado que, contar con atractivos turísticos no convierte un lugar directamente en un destino turístico, la presencia de estos atributos es un requerimiento esencial para desarrollar la actividad turística y deben ir acompañados de una serie de elementos pertenecientes a la infraestructura y equipamiento.

En este caso, Agua de Dios cuenta con atributos potenciales de ámbito cultural y natural que atraen la mirada de turistas y gracias a la presencia de estos elementos comercializados como atractivos turísticos y servicios, se empieza a considerar que el municipio tiene potencial para convertirse en un destino turístico.

Dentro de los recursos turísticos que posee el municipio se encuentran 16 inmuebles declarados patrimonio histórico y cultural de la Nación según la Ley 1435 de 2011, que evocan la historia del territorio que ocupó el Sanatorio y fortalecen la cultura de su comunidad dando a conocer la esencia de su identidad, sus tradiciones y su aporte científico durante el crecimiento de la enfermedad de lepra. Además, aunque Agua de Dios no cuenta con manifestaciones declaradas patrimonio cultural inmaterial por la ley, los dos festivales realizados actualmente en el municipio giran en torno a su historia, pues los aspectos inmateriales que se desarrollaron en el tiempo del Lazareto, colman de valor histórico las expresiones y los inmuebles con los que cuenta hoy el municipio. Por otro lado, no se puede pasar por alto los seis recursos naturales con los que cuenta el municipio que permiten ofrecer otras tipologías como lo es el ecoturismo, una apuesta para generar reconocimiento del municipio, minimizar los impactos negativos y crear oportunidad de negocio para la comunidad del entorno.

En cuanto a la infraestructura con la que cuenta el municipio abarca servicios básicos del destino para satisfacer las necesidades de habitantes y turistas como la cobertura de servicios públicos domiciliarios y de comunicación que se puede concluir que es óptima, pero no la suficiente o la ideal, puesto que aún existen veredas del municipio sin cobertura de algunos de estos servicios. Sin embargo, también se percibe la reducida oferta de transporte desde otras ciudades hacia el municipio, consecuencia posiblemente de la ausencia de una terminal de transporte público en el destino, aspecto que puede influir negativamente a la hora de seleccionar el próximo destino turístico. Así mismo, la carencia de medios transporte público y la informalidad de los existentes en el municipio disminuye la posibilidad que un turista sin vehículo permanezca en el destino, puesto que el desplazamiento dentro de este es necesario.

Por último, lo que compete a equipamiento e instalaciones turísticas, se considera que el mobiliario presente en términos de alimentación y alojamiento es suficiente para atender a un turista, pero la ausencia de señalización turística y la existencia de un único punto de información turística, hace considerar que el municipio no está preparado para ofrecer una actividad turística de calidad.

Ahora bien, respecto a la variable de capacidad todo indica que Agua de Dios es considerado un lugar de paso y no un destino turístico final, puesto que al contemplar su cercanía con destinos turísticos mejor consolidados, Agua de Dios se convierte en un atractivo para visitar, pero no logra satisfacer las expectativas y necesidades del turista como para pernoctar.

Posiblemente lo anterior se le atribuye a la carencia de canales y estrategias de promoción que han dificultado llegar a nuevos públicos y en su lugar la voz a voz parece ser el único canal funcional para incentivar el turismo en el municipio, sin embargo, esta herramienta no ha tenido el alcance suficiente para favorecer el municipio sobre los destinos turísticos cercanos. Sin pasar por alto, que a esto se le suma la ausencia de un producto turístico definido, el cual logre la identificación y diferenciación de este territorio entre los municipios de la región, y por consiguiente su vinculación a paquetes turísticos ofrecido por agencias prestadores de la actividad.

Esta es una de las principales razones por las que el municipio se propone adaptarse para el desarrollo del ecoturismo, puesto que, aunque posee características similares a los municipios cercanos, tiene potencial para ofrecer otras tipologías de turismo sin perder su esencia cultural, aspecto que lo desataca entre los municipios de la región, pues sus recursos naturales, ligados a la historia del lazareto, lo convierte en un territorio novedoso y le permitirán crear una oportunidad de negocio para la comunidad y una alternativa para contrarrestar los efectos negativos que ocasiona la actividad turística.

Teniendo a la base los datos recopilados, se puede concluir que el Municipio de Agua de Dios cuenta con mediana vocación turística, puesto que el territorio posee variedad de recursos turísticos y una oferta aceptable de bienes y servicios aprovecharles en el desarrollo la actividad, pero las condiciones sociales, económicas y políticas dificultan impulsar el turismo y convertir esta actividad en la vocación territorial del municipio.

Recomendaciones

La variedad de elementos naturales y artificiales en la oferta turística, permite crear productos turísticos definidos que otorgan reconocimiento del municipio y satisfacen las necesidades de recreación y ocio en los visitantes. En este sentido, es importante conservarlos en buen estado mediante la gestión de un PEMP, puesto que, al ser referentes de la historia de la población se encuentran en un estado de deterioro evidente y es necesario tomar acciones hacia el mantenimiento de mismos para poderlos incluir en futuros productos turísticos.

Se debe trabajar en ofrecer rutas de transporte desde ciudades principales y municipios cercanos, puesto que durante la investigación se evidenció la reducida oferta de transporte hacia el municipio y dentro de este, aspecto que puede influir negativamente a la hora de seleccionar el próximo destino turístico. Así mismo, la carencia de un medio transporte en las rutas turísticas, disminuye la posibilidad de que un turista sin vehículo quiera adquirir este servicio, razón por la cual se debe ofrecer el servicio de transporte turístico y posibilitar la forma para que nuevos turistas visiten el destino y puedan recoger todos los atractivos.

La ausencia de señalización turística posiblemente podría obstruir el deseo del turista de continuar con su viaje al no tener claridad de la ubicación y de la información, y acudir al punto de información turística no siempre es la mejor opción contemplando que existe un solo punto y la distancia entre este y algunos atractivos turísticos es muy amplia, razón por la cual se considera que se deben disponer de otros puntos de información turística en los puntos más concurridos de del municipio para quienes los visitan por primera vez.

Si se desea incursionar en el turismo ecoturismo, se debe contemplar la necesidad de invertir en infraestructura de buenas condiciones, tomar acciones e inculcar el valor del respeto hacia la naturaleza en habitantes y turistas para evitar por completo el deterioro y colapso de los recursos naturales.

Se recomienda potenciar los canales de comunicación como redes sociales puesto que, ante la ausencia de medios de promoción turística, el canal predominante es la voz a voz entre amigos y familiares, y es importante dar a conocer las potencialidades o fortalezas turísticas de un lugar para convertirlo en un territorio atractivo ante los ojos de un inversionista.

Por último, es necesario vincularse con los municipios aledaños aprovechando su ubicación dentro del triángulo turístico para ofrecer circuitos turísticos que capten la atención de nuevos turistas e inversionistas, y beneficien el desarrollo de la región.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, N. (2019). Mana Dulce, un bosque donde brota el agua. *Semana Rural*. Recuperado de: <https://semanarural.com/web/articulo/en-agua-de-dios-cundinamarca-una-mujer-conserva-90-hectareas-de-bosque-seco-tropical/1005>
- Alcaldía Municipal Agua de Dios. (2020a). Inventario turístico de Agua de Dios.
- Alcaldía Municipal Agua de Dios. (2020b). Museos en Agua de Dios 2020.
- Alcaldía Municipal Agua de Dios. (2020c). Muestra Gastronómica del plato típico Cocido Panche. Recuperado de: [https://www.redbus.co/pasajes-de-bus/girardot-a-agua-de-dios-cun?fromCityName=Girardot&fromCityId=195202&toCityName=Agua%20De%20Dios%20\(cun\)&toCityId=219813&onward=21-May-2022&busType=Any](https://www.redbus.co/pasajes-de-bus/girardot-a-agua-de-dios-cun?fromCityName=Girardot&fromCityId=195202&toCityName=Agua%20De%20Dios%20(cun)&toCityId=219813&onward=21-May-2022&busType=Any)
- Alcaldía Municipal de Agua de Dios. (2022). Brigada de formalización de prestadores de servicios turísticos - registro nacional de turismo. Recuperado de: <http://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co/noticias/brigada-de-formalizacion-de-prestadores-de-servicios>
- Ariza, C; Reyes, D; Gomez, M. y Calderon, J. (2018). Del dolor a la esperanza: reivindicación histórica del municipio de Agua de Dios, a partir de las memorias y relatos de sus habitantes. [Trabajo de grado]. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/6935>
- Aventura y Turismo. (s.f.). Turismo en Tocaima Cund. Recuperado de: <https://www.aventurayturismo.org/turismo-en-tocaima/>
- Bejarano, F. (2017). El Lazareto de Agua de Dios: ciudad de la exclusión y el estigma (1870-1924). [Trabajo de grado]. Recuperado de: https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3836/Javier%20Bejarano_Tesis_20170331.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benavides, D. & Barrera, J. (2017). Lazareto de Agua de Dios, frente a los valores sociales invertidos. *Dimensión Empresarial*. 15(1), 137-152. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v15n1/1692-8563-diem-15-01-00221.pdf>
- Buitrago, M. (2019). Mística, yerbas santas y solidaridad: memoria del cuidado no médico de la lepra en Agua de Dios. *Rev Cienc Salud*. 2019;17(especial):88-108. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/8121/7317>

- Caro, N. & Lucumí, A. (2022). Agua de Dios, historia, patrimonio y turismo. Germina, 4(4), 10-15. Recuperado de:
<https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/germina/article/view/501>
- Central Colombiana De Aseo S.A. ESP. (s.f.) Quienes Somos. Recuperado de:
http://www.centralcolombianadeaseo.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=38
- CEPAL. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5518-metodologia-la-elaboracion-estrategias-desarrollo-local>
- Colaboradores de Wikipedia. (2021). Agua de Dios. Wikipedia, La enciclopedia libre. Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Agua_de_Dios&id=143113770&wpFormIdentifier=titleform
- Colombia Extraordinaria. (s.f.). Municipio de Melgar. Recuperado de:
https://colombiaextraordinaria.com/somos_colombia/turismo/municipios/Melgar#:~:text=A%20mediados%20de%20los%2070,crecer%20como%20municipio%20a%20Melgar.
- Concejo Municipal de Agua de Dios. (2015). Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Agua De Dios.
- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1435 de 2011. Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1435_2011.html
- Contraloría de Cundinamarca. (2019). Agua potable en Cundinamarca. Recuperado de:
<https://www.car.gov.co/uploads/files/5e29f8f13c3ee.pdf>
- Coordinación de Cultura y Turismo. (2020). Análisis De La Demanda Turística Del Municipio De Agua De Dios 2020, Verificar El Perfil Del Turista Que Visita A Agua De Dios 2020.
- Corzo, A. (2011). Del decreto al puente de los suspiros: impacto de la enfermedad de Hansen (lepra) en las relaciones familiares de quienes la experimentaron. Agua de Dios Cundinamarca 1920 - 1960. [Tesis de postgrado]. Recuperado de:
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8506>
- Cucuñame, A. (2021a). Rutas turísticas de Agua de Dios.
- Cucuñame, A. (2021b). Relación de prestadores turísticos 2021.

- Díaz, D. (2018). Luchas y participación en una vida de encierro: el lazareto de Agua de Dios, Cundinamarca (1905-1931). [Trabajo de grado]. Recuperado de:
<https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/40526>
- Equipo de Gobierno Municipal. (2020). Plan de Desarrollo 2020-2024. Recuperado de:
https://aguadedioscundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/aguadedioscundinamarca/content/files/000680/33972_decreto-por-medio-del-cual-se-adopta-el-plan-de-desarrollo.pdf
- García T. y Segrera Y. (2019). Estrategias para potencializar el turismo de bienestar en las terminales Los Chorros en el municipio de Agua de Dios Cundinamarca. [Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia Seccional Alto Magdalena]. Recuperado de:
<http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/5673>
- García, B. (2015). Investigación sobre el papel de la memoria histórica, en la construcción de la identidad colectiva del municipio de Agua de Dios. [Proyecto de grado, Corporación universitaria Minuto de Dios]. Recuperado de:
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/4750>
- Girardot.info. (2019). Inicios del Ferrocarril de Girardot. Recuperado de:
<https://www.girardot.info/datos-curiosos/inicios-del-ferrocarril-de-girardot/>
- Guerrero, J. Viceministro de Turismo de Colombia. (2020). Lanzamos la metodología para la definición de potencial de desarrollo turístico. Recuperado de:
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=5045913412148040
- Hinojosa, C. Molinar, C. & Velásquez, R. (2014). Diseño de una metodología para establecer la vocación turística de un destino. Caso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teoría y Praxis, 75-100. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456145101004.pdf>
- Hurtado, J. (2012). El Proyecto de Investigación, comprensión holística de la metodología y la investigación. Recuperado de:
http://repositorio.unellez.edu.ve/terepaima/blog/9388032_724124a3db.pdf
- Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C. [IAP Veracruz] (2011). Metodología para determinar el índice de vocación turística de los municipios de Veracruz. Recuperado de:
https://www.academia.edu/1299495/Metodolog%C3%ADa_para_determinar_el_%C3%ADndice_de_vocaci%C3%B3n_tur%C3%ADstica_de_los_municipios_de_Veracruz

- López, L. Gómez, J. Sepúlveda, M. y Ochoa A. (2017). Propuesta metodológica para la medición y valoración de la vocación turística dentro de una ciudad. Estudio de caso en las ciudades de Medellín y Bogotá, Colombia. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía* | N° 21 enero-junio 2017 | p. 71-89 | Recuperado de: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/287>
- Merinero R. y Pulido J. (2009). Desarrollo turístico y dinámica relacional. Metodología de análisis para la gestión activa de destinos turísticos. Recuperado de: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70091>
- Muñoz, C. (2006). Los recursos humanos y su importancia para el desarrollo sectorial. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223317612005.pdf>
- Organización Mundial del Turismo [UNWTO]. (2020). Glosario de términos de turismo. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>
- RedBus. (2021). Pasajes de bus en RedBus. Recuperado de: [https://www.redbus.co/pasajes-de-bus/girardot-a-agua-de-dios-cun?fromCityName=Girardot&fromCityId=195202&toCityName=Agua%20De%20Dios%20\(cun\)&toCityId=219813&onward=21-May-2022&busType=Any](https://www.redbus.co/pasajes-de-bus/girardot-a-agua-de-dios-cun?fromCityName=Girardot&fromCityId=195202&toCityName=Agua%20De%20Dios%20(cun)&toCityId=219813&onward=21-May-2022&busType=Any)
- Registro nacional de turismo. Base de datos de prestadores turísticos nuevos. (2021). Recuperado de: [https://gestion.mincit.gov.co/rnt-bi/nuevosmensual_list.php?f=\(MUNICIPIO~equals~AGUA%20DE%20DIOS\)](https://gestion.mincit.gov.co/rnt-bi/nuevosmensual_list.php?f=(MUNICIPIO~equals~AGUA%20DE%20DIOS))
- Reyes, D. Gómez, M. y Calderón, J. (2018). Del dolor a la esperanza: reivindicación histórica del municipio de Agua de Dios, a partir de las memorias y relatos de sus habitantes. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Recuperado de: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/6935>
- Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz SECTUR. (2001). Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios. Recuperado de: <https://gestiondedestinos.files.wordpress.com/2011/11/fasciculo81.pdf>
- Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz SECTUR. (2011). Metodología para determinar el índice de vocación turística para los municipios de Veracruz. Recuperado

de:

https://www.academia.edu/1299495/Metodolog%C3%ADa_para_determinar_el_%C3%ADndice_de_vocaci%C3%B3n_tur%C3%ADstica_de_los_municipios_de_Veracruz

Entorno Turístico Staff. (2016). Entorno turístico. Recuperado de:

<https://www.entornoturistico.com/author/francisco/>

Somos Región. (2019a). Agua de Dios, más allá de la lepra. [Video]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=PJdUhKR0t8M>

Somos Región. (2019b). Agua de Dios, el pueblo de la memoria Agua de Dios. [Video].

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nJevtpbCkxI>

Triana, L. (2016). Diseño de un circuito turístico entre los municipios de Nilo, Agua de Dios y Tocaima año 2016. [Trabajo de grado]. Recuperado de:

<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/243/Dise%c3%b1o%20de%20un%20Circuito%20Turistico%20Entre%20los%20Municipios%20Nilo%20Agua%20de%20Dios%20y%20Tocaima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Varisco, C. (s.f.). Sistema turístico. subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios.

Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/2208/1/varisco.2013.pdf>

Anexos

Anexo A. Inventario Turístico De Agua De Dios.

Anexo B. Inventarios Turísticos Del Municipio De Agua De Dios.

Anexo C. Museos En Agua De Dios 2020.

Anexo D. Rutas Turísticas De Agua De Dios 2020.

Anexo E. Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Agua De Dios.

Anexo F. Relación De Los Prestadores Turísticos 2021.

Anexo G. Análisis De La Demanda Turística Del Municipio De Agua De Dios 2020, Verificar El Perfil Del Turista Que Visita A Agua De Dios 2020.